



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
REALIZADO POR PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.**

A

CARTOGRÁFICA DE CANARIAS, S.A.

EJERCICIO: 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **CARTOGRÁFICA DE CANARIAS, S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CARTOGRÁFICA DE CANARIAS, S.A.**, (la Sociedad o **GRAFCAN**), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 20 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad mantiene un saldo acreedor con la “UDP ACUERDO DE UNION TEMPORAL DE SOCIEDADES TOPONORT-GRAFCAN” (UTE), pero no ha integrado en su contabilidad, el desglose de activos y pasivos de esta entidad, al no disponer de estados financieros a 31.12.2022 por encontrarse inactiva y considerar que de esta forma, dadas las opiniones desfavorables emitidas por los auditores de la UTE en ejercicios anteriores, **GRAFCAN** muestra de forma más adecuada la imagen fiel de sus propias cuentas anuales. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que el riesgo que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

En las Notas “4.17.a”, “7.c” y 20 de la memoria se explica que, con base en diferentes convenios firmados, **GRAFCAN** recibe anualmente subvenciones de capital del Gobierno de Canarias, para la realización de desarrollos cartográficos que se contabilizan en el Patrimonio Neto, y se van reconociendo como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma correlacionada con los gastos derivados de la inversión que fueron objeto de la subvención. En su caso, la parte no invertida de las subvenciones será objeto de reintegro. **GRAFCAN** realiza un control individualizado de los proyectos que ejecuta, para los cuales se producen costes externos, o internos derivados de la producción propia.

Dada la relevancia de los saldos correspondientes a las subvenciones recibidas, así como el control requerido, ya que los trasposos a cuentas de gastos e ingresos inciden directamente en el resultado del ejercicio, hemos considerado las inversiones y respectivas imputaciones como el aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría en respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Obtención de la documentación justificativa de la obtención de las subvenciones para verificar su coincidencia con los importes contabilizados, pendientes de recibir, así como las condiciones para su aplicación.
- Examen de las certificaciones expedidas por la Sociedad para justificar el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos y de la activación de costes de los proyectos desarrollados por la empresa para su inmovilizado.
- Para una muestra representativa hemos comprobado que se han desarrollado los proyectos y que por tanto la sociedad dispone de justificantes que aportan evidencia suficiente y adecuada acerca de su ejecución.
- Análisis de las imputaciones a resultados realizadas con el fin de verificar que se han realizado de acuerdo a los criterios de correlación establecidos por **GRAFCAN**.
- Revisión de la adecuada imputación del efecto impositivo de las subvenciones en balance y cuentas de gastos e ingresos imputados al patrimonio neto.
- Verificación del correcto tratamiento en el estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto.
- Comprobar que la información revelada en las cuentas anuales sobre las subvenciones cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo adjunto de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página que se adjunta a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S0297)



Manuel R. Peña Díaz (nº R.O.A.C. 11.710)
Santa Cruz de Tenerife a 9 de mayo de 2023.

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CARTOGRÁFICA DE CANARIAS, S.A. (GRAFCAN)

CUENTAS ANUALES INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2022

MARZO de 2023



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022	5
1.1 Componentes del órgano de Administración	5
1.2 Balance de situación a 31 de Diciembre	6
1.3 Cuentas de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre	7
1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
1.5 Estado de Flujo Efectivo	10
1.6 MEMORIA	11
1.6.1 NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.	11
1.6.2 NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	12
1.6.3 NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.	14
1.6.4 NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	14
1.6.5 NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	34
1.6.6 NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	36
1.6.7 NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	36
1.6.8 NOTA 8. ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	38
1.6.9 NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	40
1.6.10 NOTA 10. EXISTENCIAS.	45
1.6.11 NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA.....	45
1.6.12 NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.....	46
1.6.13 NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.....	48
1.6.14 NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.	50
1.6.15 NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	51
1.6.16 NOTA 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.	51
1.6.17 NOTA 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.	52

1.6.18	NOTA 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	52
1.6.19	NOTA 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....	54
1.6.20	NOTA 20. NEGOCIOS CONJUNTOS, UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA. 54	
1.6.21	NOTA 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERAC. INTERRUMPIDAS.....	54
1.6.22	NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.	55
1.6.23	NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	55
1.6.24	NOTA 24. OTRA INFORMACIÓN.....	56
1.6.25	NOTA 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	57
1.6.26	NOTA 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	58
1.6.27	NOTA 27. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.	58
2	INFORME DE GESTIÓN.....	59
2.1	ANTECEDENTES	59
2.2	Certificaciones de la Sociedad.....	60
2.3	PROGRAMA DE VIABILIDAD	61
2.4	OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD DE 2022.....	61
2.5	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2022.....	64
2.5.1	Comunidad autónoma	64
2.5.2	Gobierno de Canarias (GOBCAN).....	64
2.5.3	Otros proyectos (GOBCAN).....	67
2.5.4	Administraciones Insulares.....	69
2.5.5	Administraciones Locales	69
2.5.6	Administración General del Estado.....	70
2.5.7	Proyectos Nacionales	71
2.5.8	Proyectos Internacionales.....	71
2.6	CULMINACIONES DEL SITCAN.....	71

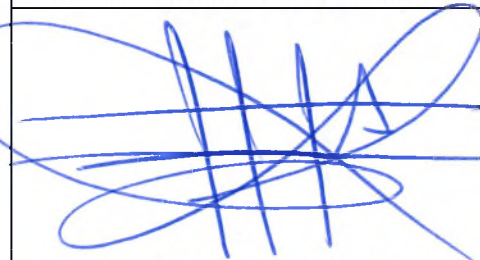


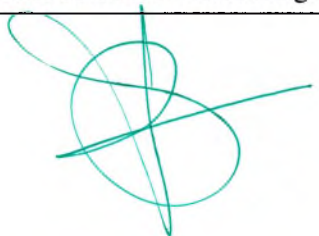

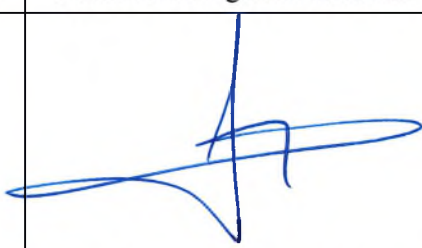




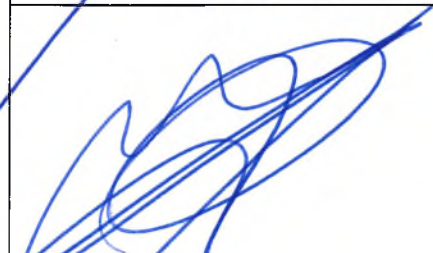
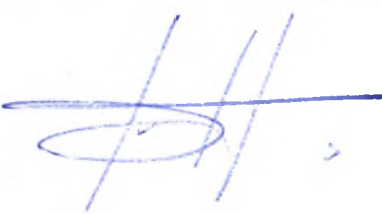
2.6.1	Analytics visor.es 20200101-202012311	72
2.6.2	Analytics www.grafcan.es 20200101-20201231	73
2.6.3	Analyticsformacion.grafcan.es 20200101-20201231.....	73
2.7	DESARROLLOS DE I+D+I	74
2.8	EVOLUCION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA.....	75
2.9	HECHOS ACONTECIDOS	75
2.10	OTROS DATOS DE INTERÉS	75
2.11	INDICADORES ECONÓMICOS	76

1 CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

1.1 COMPONENTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa mercantil vigente aplicable a la Sociedad.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN:

D. José Antonio Valbuena Alonso	D. Leopoldo José Díaz Bethencourt	D ^a . Marta Bonnet Parejo
		
D. Víctor Manuel Navarro Delgado	Dña. Rosa Ana Melián Domínguez	D. José Luis Figueroa de la Paz
		
D. Gustavo Armas Gómez	D. Fermín Fco. Delgado García	D. Emilio Manuel Fariña Padilla
 		
Dña. Inés Miranda Navarro	D. Miguel Ángel Pérez Hernández	
		

Santa Cruz de Tenerife a 27 de marzo de 2023

1.2 BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.528.829,96	4.754.443,34
I. Inmovilizado intangible.	7	2.758.208,09	2.625.482,60
6. Aplicaciones informáticas.		49.987,09	40.436,73
6. Otro inmovilizado intangible.		2.708.221,00	2.585.045,87
II. Inmovilizado material.	5	2.396.048,20	1.723.289,43
1. Terrenos y construcciones.		1.482.341,03	1.522.898,89
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		913.707,17	200.390,54
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	374.573,67	405.671,31
1. Instrumentos de patrimonio.		374.573,67	405.671,31
VI. Activos por impuesto diferido.	12	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		4.408.156,31	4.395.633,74
II. Existencias	10	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	4.337.348,78	3.282.591,84
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.215.960,30	1.970.682,28
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		24.153,77	30.687,70
3. Deudores varios		1.066,14	1.066,14
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12	2.096.168,57	1.280.155,72
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	7.394,72	7.394,72
6. Otros activos financieros.		7.394,72	7.394,72
VI. Periodificaciones a corto plazo.		6.705,85	10.581,54
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		56.706,96	1.095.065,64
1. Tesorería.		56.706,96	1.095.065,64
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.936.986,27	9.150.077,08

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		6.442.135,97	5.924.461,77
A-1) Fondos propios.		4.014.336,82	3.862.043,12
I. Capital	9	1.299.537,36	1.299.537,36
1. Capital escriturado.		1.299.537,36	1.299.537,36
III. Reservas	9	2.562.505,76	2.276.334,73
1. Legal y estatutarias.		259.907,47	259.907,47
2. Otras reservas.		2.302.598,29	2.016.427,26
VII. Resultado del ejercicio.	3	152.293,70	286.171,03
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	2.427.799,15	2.062.418,65
B) PASIVO NO CORRIENTE		734.360,16	654.155,28
I. Provisiones a largo plazo.	14	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	40.907,43
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	40.907,43
IV. Pasivos por impuesto diferido.		734.360,16	613.247,85
C) PASIVO CORRIENTE		2.760.490,14	2.571.460,83
II. Provisiones a corto plazo.		98.159,97	0,00
III. Deudas a corto plazo.	9	781.323,25	1.128.928,42
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		40.907,43	97.089,00
5. Otros pasivos financieros.		740.415,82	1.031.839,42
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.881.006,92	1.442.531,61
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		126.930,57	244.986,72
3. Acreedores varios.		432.129,65	302.108,65
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		19.348,47	18.690,52
5. Pasivos por impuesto corriente.		0,00	26.322,29
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	175.939,13	157.098,44
7. Anticipos de clientes.		1.126.859,10	693.326,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.936.986,27	9.150.077,08

1.3 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE

	NOTA	(Debe) Haber 2022	(Debe) Haber 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	13/25	2.462.712,57	2.873.848,32
a) Ventas.		83.998,82	110.135,32
b) Prestaciones de servicios.		2.366.725,95	2.763.713,00
2. Variac. de existenc.de productos term. y en curso de fabricación.	13	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		823.634,18	596.212,76
4. Aprovisionamientos.	13	-411.888,98	-638.954,49
a) Consumo de mercaderías.		-71.180,35	-125.688,21
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-340.708,60	-513.266,28
5. Otros ingresos de explotación	18	931.887,93	1.020.599,24
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		23.314,65	28.496,68
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		908.573,25	992.102,66
6. Gastos de personal.	13	-2.741.730,66	-2.602.433,85
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-2.124.741,45	-2.003.518,34
b) Cargas sociales.		-616.989,15	-598.915,51
7. Otros gastos de explotación.		-471.352,12	-394.060,29
a) Servicios exteriores.		-361.871,13	-328.461,79
b) Tributos.		-109.480,99	-65.598,50
8. Amortización del inmovilizado.	5/6/7	-1.319.216,79	-1.311.701,51
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		990.836,56	948.064,41
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	140,19
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	140,19
11 bis. Otros resultados	13	3.147,59	-69.808,53
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+11)		268.030,28	421.906,25
12. Ingresos financieros.	9	0,00	0,01
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		0,00	0,01
b ₂) De terceros.		0,00	0,01
13. Gastos financieros.	9	0,00	-181,65
b) Por deudas con terceros.		0,00	-181,65
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	9	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio.	11	-40.207,70	-51.482,51
16. Deterioro y resultado por enajenac.de instrumentos financieros.		-31.097,64	0,00
a) Deterioros y pérdidas.		-31.097,64	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-71.305,34	-51.664,15
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		196.724,94	370.242,10
17. Impuestos sobre beneficios.	12	-44.431,24	-84.071,07
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCED. DE OPERAC.CONTINUADAS (A3+17)		152.293,70	286.171,03
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejerc. proc.de operac.interrumpidas neto de ímptos.	21	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		152.293,70	286.171,03

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022

	Notas	(Debe) Haber	
		2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		152.293,70	286.171,03
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	1.477.329,37	1.053.469,27
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0,00	0,00
V. Efecto impositivo.	18	-368.821,45	-263.367,32
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.			
Diferencias de conversión.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		1.108.507,92	790.101,95
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18	-990.836,56	-1.319.983,26
IX. Efecto impositivo.	18	247.709,14	329.995,81
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.			
Diferencias de conversión.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-743.127,42	-989.987,44
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B+ C)		517.674,20	86.285,54

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Reserva Inversiones Canarias (RIC)	(Acc. y particip. en patrim. prop.)	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportac. de socios	Resultado del ejercicio	(Divida cuenta)	Otros instrumentos de patrim.	Ajustes cambios de valor	Subvenc., donac. y leg. recibidos	TOTAL
	Escriturado	No estafido												
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.299.537,36	0,00	0,00	1.897.653,77	0,00	0,00	0,00	0,00	389.280,96	0,00	0,00	0,00	2.962.304,14	5.658.176,23
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores.														0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores.														0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	1.299.537,36	0,00	0,00	1.897.653,77	0,00	0,00	0,00	0,00	389.280,96	0,00	0,00	0,00	2.962.304,14	5.658.176,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos.									296.171,03				-159.585,49	65.285,54
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.														0,00
2. (-) Reducciones de capital.														0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).														0,00
4. (-) Distribución de dividendos.														0,00
5. Oper. con acciones o participaciones propias (netas).														0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.														0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.														0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto.				389.280,96					-389.280,96					0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.299.537,36	0,00	0,00	2.276.334,73	0,00	0,00	0,00	0,00	296.171,03	0,00	0,00	0,00	2.062.418,65	5.924.461,77
I. Ajustes por cambios de criterio 2021.														0,00
II. Ajustes por errores 2021.														0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	1.299.537,36	0,00	0,00	2.276.334,73	0,00	0,00	0,00	0,00	296.171,03	0,00	0,00	0,00	2.062.418,65	5.924.461,77
I. Total ingresos y gastos reconocidos.									152.253,70				365.380,50	517.674,20
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.														0,00
2. (-) Reducciones de capital.														0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).														0,00
4. (-) Distribución de dividendos.														0,00
5. Oper. con acciones o participaciones propias (netas).														0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.														0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.														0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto.				296.171,03					-296.171,03					0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.299.537,36	0,00	0,00	2.562.505,76	0,00	0,00	0,00	0,00	152.253,70	0,00	0,00	0,00	2.427.799,15	6.442.135,97

1.5 ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

	NOTAS	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		196.724,94	370.242,10
2. Ajustes del resultado.		-408.537,25	415.301,25
a) Amortización del Inmovilizado (+).	5/6/7	1.319.216,79	1.311.701,51
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		31.057,64	
c) Variación de provisiones (+/-).			
d) Imputación de subvenciones (-).			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado (+/-).	18	-1.897.219,35	-948.064,41
f) Resultados por bajas y enajenaciones de Instrumentos financieros (+/-).			
g) Ingresos financieros (-).			-0,01
h) Gastos financieros (+).			181,65
i) Diferencias de cambio (+/-).			
j) Variación de valor razonable en Instrumentos financieros (+/-).		40.207,70	51.482,51
k) Otros ingresos y gastos (+/-).		98.159,97	
3. Cambios en el capital corriente.		143.456,80	-751.978,42
a) Existencias (+/-).	10		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-320.965,35	-402.328,13
c) Otros activos corrientes (+/-).			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		464.442,15	-349.550,29
e) Otros pasivos corrientes (+/-).			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-26.322,29	-41.331,80
a) Pagos de Intereses (-).			-191,64
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de Intereses (+).			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		-26.322,29	-41.150,16
e) Otros pagos (cobros) (+/-).			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+1+/-2+/-3+/-4)		-94.677,80	-7.766,87
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por Inversiones (-).		-2.124.701,05	-1.047.893,50
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado Intangible.		-1.233.421,95	-1.033.311,05
c) Inmovilizado material.		-891.279,10	-14.582,45
d) Inversiones Inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado Intangible.			
c) Inmovilizado material.			
d) Inversiones Inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-2.124.701,05	-1.047.893,50
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio.	18	1.269.007,20	1.149.356,37
a) Emisión de Instrumentos de patrimonio (+).			
b) Amortización de Instrumentos de patrimonio (-).			
c) Adquisición de Instrumentos de patrimonio propio (-).			
d) Enajenación de Instrumentos de patrimonio propio (+).			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	18	1.269.007,20	1.149.356,37
f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+). (Aportaciones de los socios)	18		
10. Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero.		-87.987,03	-65.197,73
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).			
2. Deudas con entidades de crédito (+).			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).			
4. Otras deudas (+).		9.101,97	41.851,27
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).			
2. Deudas con entidades de crédito (-).			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			
4. Otras deudas (-).		-97.089,00	-97.089,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Dividendos (-).			
b) Remuneración de otros Instrumentos de patrimonio (-).			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (-/-9-/-10-11)		1.181.020,17	1.094.158,64
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		-1.038.358,68	38.498,27
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		1.095.065,64	1.056.567,37
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		56.706,95	1.095.065,64

1.6 MEMORIA

1.6.1 NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

"**CARTOGRÁFICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**" (GRAFCAN), fue constituida por tiempo indefinido el 29 de Diciembre de 1989, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su objeto social lo constituye la realización, tanto para particulares como para Entidades Públicas o Privadas, de levantamientos y representaciones cartográficas, valoración inmobiliaria, redacción de todo tipo de planes y estudios, la explotación de patentes y marcas y productos relacionados con los fines primordiales de la Sociedad, así como la prestación de servicios relacionados a administraciones públicas y cualquier otra actividad que de forma directa o indirecta contribuya a complementar dicho objeto social.

GRAFCAN es una sociedad cuyo capital es propiedad de entes públicos, que desarrolla su actividad basándose, entre otros, en servicios que presta a las Administraciones Públicas Canarias a través de Subvenciones, Convenios, Contratos de prestaciones de servicios, Encargos, etc. También ofrece servicios, relacionados con los sistemas de información geográficos a cualquier entidad privada, dentro y fuera de Canarias. En particular en años anteriores se potenció la actividad a terceros, habiendo desarrollado trabajos en México, Colombia, El Salvador, otras islas de la Macaronesia y Marruecos.

GRAFCAN ostenta la consideración de medio propio personificado respecto de los siguientes poderes adjudicadores: Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, Cabildo Insular de Gran Canaria y Cabildo Insular de Tenerife. Tales poderes adjudicadores podrán conferir encargos a **GRAFCAN** para la prestación de cualesquiera actividades comprendidas en su objeto social. Los encargos tienen naturaleza administrativa y no contractual, se formalizan por escrito que incluya la descripción y condiciones para su realización, y serán de ejecución obligatoria, percibiendo por ello la compensación económica según tarifas aprobadas para la respectiva prestación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las actividades actuales desarrolladas por la empresa coinciden con su objeto social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la Avenida Juan XXIII, Nº 7, Planta 3ª, Oficina 9 – Edificio Campo España, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1505, Folio 38, Sección 8ª, Hoja GC-24206. El código CNAE de su actividad principal es 7490.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figuran en el apartado 2 siguiente sobre Bases de Presentación.

Tal como se indica en la Nota 11, **GRAFCAN** participa en un 57,5 % en la entidad REGIONAL GEODATA AIR, S.A. con la cual tiene la consideración de empresa del grupo, pero no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de sociedades. Los importes agregados de las dos sociedades se detallan en la Nota 24 de la presente memoria.

GRAFCAN participa en un 33,33% de una Unión Temporal de Empresa, denominada UDP UNION TEMPORAL DE SOCIEDADES TOPONORT-GRAFCAN, con domicilio fiscal en El Salvador (NOTA 20).

GRAFCAN no participa en más entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio. Sin embargo, al ser propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, tendrá la calificación de empresa del grupo o asociada con el resto de empresas públicas que sean propiedad del mencionado Ente Público, en el sentido establecido por la Norma 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad. Sin embargo, se encuentra exenta de incluir en la memoria información relativa a operaciones con tales partes vinculadas, de acuerdo con lo establecido en la Norma 15 del Plan General de Contabilidad.

1.6.2 NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio se presentan en modelo normal y han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de fecha 11 de mayo de 2022.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista directamente ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, en su caso estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7).
- El importe recuperable de las Inversiones en el Patrimonio Neto de empresas del grupo, asociadas y multigrupo (Nota 9).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información:

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, presentando cifras comparativas del ejercicio anterior y adaptando convenientemente tales importes en caso necesario, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mercantil.

Dado que la Sociedad se encuentra obligada a auditar sus cuentas anuales, tanto las correspondientes al ejercicio 2022, como las de 2021, se encuentran auditadas.

e) Agrupación de partidas:

Las Cuentas Anuales no contienen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las Cuentas Anuales por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores:

No se han realizado durante el ejercicio, correcciones de errores.

1.6.3 NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO:	2022	2021
Pérdidas y Ganancias (beneficio)	152.293,70	286.171,03
APLICACIÓN:		
A Reserva Legal	0,00	0,00
A Reservas Voluntarias	133.293,70	252.171,03
A Reservas Especiales de Capitalización	19.000,00	34.000,00
TOTAL	152.293,70	286.171,03

1.6.4 NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. **Inmovilizado Intangible:**

- a. El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Se trata básicamente de activación de gastos derivados del desarrollo de cartografía, que figuran en el apartado de "Otro inmovilizado intangible", y que resultan de los costes directos incurridos en la producción geográfica realizada por la Sociedad, siguiendo lo establecido por la Resolución de 14 de abril de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción. Por su parte, el coste de las metodologías creadas para su desarrollo se contabiliza como "Aplicaciones informáticas". Las amortizaciones de estos inmovilizados se calculan linealmente al 25% anual, debido a que la producción de cartografía va a tener una actualización constante, previéndose su renovación cada cuatro años, acorde también con la duración inicialmente establecida para los Convenios que han financiado la mayor parte de su producción. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.
- b. Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado por ahora correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.
- c. La Resolución del 28 de mayo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, establece normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible. En este sentido, para los derechos de uso adquiridos a título gratuito, establece lo siguiente:

1. Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

2. Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.

3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En relación a la cámara fotogramétrica digital y el sensor LIDAR adquiridos en años anteriores, que se describen en la Nota 8 de la memoria, se siguió el criterio comentado en el párrafo anterior en relación a la cesión recibida por GRAFCAN durante el primer semestre del ejercicio. Teniendo esto en cuenta, la Sociedad ha procedido a registrar el ingreso y gasto correspondiente, tal cual establece la norma de valoración anterior, considerando como mejor estimación del valor de esta cesión, el importe establecido en el contrato de arrendamiento que GRAFCAN mantiene por el alquiler de estos bienes a la empresa del grupo.

- d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes que se detallan a continuación:

TIPO DE INTANGIBLE	%
Aplicaciones Informáticas	25
Otro Inmovilizado Intangible	25

2. **Inmovilizado Material:**

- a. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición o coste de producción, menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.
- b. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de

su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

- c. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.
- d. La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.
- e. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- f. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- g. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes que se detallan a continuación:

TIPO DE ACTIVO	%
Construcciones	2-3-5%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	15%

- h. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- i. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.
- j. Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3. Inversiones Inmobiliarias:

En los estados financieros adjuntos no se han clasificado activos dentro de esta categoría.

4. Arrendamientos:

- a. Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo: Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.
- b. Los activos cedidos a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.
- c. La Sociedad tiene arrendado a la Sociedad Regional Geodata Air, S.A. (arrendataria), un despacho de 50 m2 situado en el interior de las dependencias administrativas de la calle Panamá. No se considera viable estimar el costo de estas construcciones y del correspondiente terreno y en el caso de que tal estimación fuera posible, el importe resultante sería poco significativo, por lo que no se ha reclasificado dicho valor en el epígrafe del Balance al apartado de Inversiones Inmobiliarias.
- d. Tal como quedó expuesto en el apartado 1.c de la presente Nota 4, la Sociedad registra un gasto por arrendamiento (que se compensa con un ingreso por subvención a la explotación) por la cesión de uso de la cámara fotogramétrica digital y el sensor LIDAR.
- e. Los pagos por activos utilizados mediante arrendamientos operativos se registran como gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan.
- f. La Sociedad controla económicamente dos equipos informáticos, adquiridos mediante contrato de servicios de infraestructura de servidores y almacenamiento de información por cinco años. Dado que las cuotas pactadas no diferencian entre hardware, servicios a recibir y la carga financiera, en aplicación de juicio sobre la importancia de cada uno de tales elementos y la estimación de la reducida importancia de la parte financiera, se ha contabilizado la totalidad de las mismas en el activo como Inmovilizado Material y en el pasivo como Acreedores por arrendamiento financiero.

5. Permutas:

La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en Balance derivados de operaciones de permuta.

6. Instrumentos financieros:

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo
- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se

originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van

a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que,

debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**
Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**
La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- **Fianzas entregadas y recibidas**
Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.
Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.
- **Valor razonable**
El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados, contabilización de coberturas e instrumentos financieros compuestos.

La Sociedad no dispone de este tipo de instrumentos.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

- **Instrumentos financieros derivados, contabilización de coberturas e instrumentos financieros compuestos.**

La Sociedad no dispone de este tipo de instrumentos.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

7. Existencias:

a) Las existencias comerciales se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, aplicando el método del precio medio ponderado, incluyendo en su caso los gastos derivados de su adquisición hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

Para la activación de servicios se procede a valorarlos al coste directo de producción, sin imputar costes indirectos, por considerarlos poco significativos.

b) En el caso de que el valor neto realizable de las existencias fuera inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si dejaran de existir las circunstancias que causaron la corrección, el importe será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, por el momento no se han registrado correcciones valorativas por deterioros ni tampoco se han capitalizado gastos financieros.

8. Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre, y las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

9. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

10. Impuesto sobre beneficios:

- a) Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.
- b) El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- c) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
- d) Los activos por impuesto diferido surgen como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas o por pérdidas a compensar, y se han reconocido porque se considera probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

11. Ingresos y gastos:

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el

valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

12. Provisiones y contingencias:

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

14. Registro y valoración de gastos de personal:

Los gastos de personal corresponden a servicios prestados por empleados, a los que se ha satisfecho la remuneración correspondiente después de deducir las retenciones y cotizaciones sociales legalmente establecidas.

De acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo, los empleados percibían como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida que se gestiona de forma externalizada, cuyos titulares son los trabajadores, y la empresa registraba como gasto de

personal. Para el ejercicio 2010 y posteriores, no se han realizado aportaciones conforme a lo que se indica la Nota 16 de la presente memoria.

15. Pagos basados en acciones:

No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio propio ni con un importe que esté basado en el valor de los mismos.

16. Subvenciones, donaciones y legados:

- a) Las subvenciones de capital se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van reconociendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la inversión objeto de la subvención.
- b) Cuando las subvenciones se han obtenido para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. De esta forma, en el año 2022, la Sociedad percibió una aportación de 900.000,00 € (900.000,00 euros en 2021) con la indicación de destinarlos a la actividad de difusión de la información territorial según detalla el convenio anual firmado con la Consejería de Transición Ecológica Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.
- c) Tal como quedó expuesto en el apartado 1.c de la presente Nota 4, la Sociedad registra un ingreso por subvención a la explotación (que se compensa con un gasto por arrendamiento) por la cesión de uso de la cámara fotogramétrica digital y el sensor LIDAR.
- d) En particular, las subvenciones no reintegrables concedidas para adquirir activos, se valoran por el importe obtenido y al haberse destinado para adquirir activos del inmovilizado intangible o material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos. En este caso se encuentran las subvenciones recibidas a través de Convenios firmados anualmente desde el 2012 hasta la actualidad para producir y mantener la información geográfica básica de Canarias y su difusión junto con cualquier otra información, así como las del Convenio 2008-2011.
- e) Se ha calculado el descuento del futuro efecto del impuesto sobre beneficios al 25%, igual que en el ejercicio anterior, en las subvenciones recibidas, excepto para la parte de las subvenciones destinadas a la adquisición de suelo de inmuebles, dado que tales bienes no se amortizan y continuarán formando parte de su patrimonio.

17. Combinaciones de negocios:

La Sociedad no ha participado en ninguna combinación de negocios por la que haya adquirido el control de uno o varios negocios.

18. Negocios conjuntos:

GRAFCAN participa en un 33,34% en la UTE denominada “UDP UNION TEMPORAL DE SOCIEDADES TOPONORT-GRAFCAN”. Esta UTE no elaboró estados financieros al cierre de los ejercicios 2020 a 2022, por encontrarse carente de actividad y a la espera de solventar algunas deudas con la administración pública de la República de El Salvador. Ante esta situación, GRAFCAN decidió desde el ejercicio 2020 no incorporar los estados financieros correspondientes a la UTE, con el fin de no desvirtuar la imagen fiel de los estados financieros de la Entidad.

19. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

En el balance adjunto no se han clasificado activos dentro de esta categoría.

21. Operaciones interrumpidas:

La Sociedad no ha clasificado como mantenidos para la venta, ni enajenado o dispuesto de componentes de ella que representen una línea de negocio o área de explotación separada o constituyan una empresa dependiente con el fin de venderla.

1.6.5 NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos	859.053,74	0,00	0,00	0,00	859.053,74
Construcciones	1.438.567,24	0,00	0,00	0,00	1.438.567,24
- A.A. de Construcciones	-774.722,09	-40.557,86	0,00	0,00	-815.279,95
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO	1.522.898,89	-40.557,86	0,00	0,00	1.482.341,03
Instalac. téc.y otro inmov.mater.	810.606,76	891.279,10	0,00	0,00	1.701.885,86
- A.A. Inst. técn. y otro inm.m.	-610.216,22	-177.962,47	0,00	0,00	-788.178,69
INSTALAC.TÉC. Y OT.INM.MATER NETO.	200.390,54	713.316,63	0,00	0,00	913.707,17
INMOVILIZADO EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.723.289,43	672.758,77	0,00	0,00	2.396.048,20

El movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, fue el siguiente:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos	859.053,74	0,00	0,00	0,00	859.053,74
Construcciones	1.438.567,24	0,00	0,00	0,00	1.438.567,24
- A.A. de Construcciones	-734.164,23	-40.557,86	0,00	0,00	-774.722,09
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO	1.563.456,75	-40.557,86	0,00	0,00	1.522.898,89
Instalac. téc. y otro inmov.mater.	798.728,86	14.582,49	2.704,59	0,00	810.606,76
- A.A. Inst. técn. y otro inm.m.	-489.957,53	-122.963,24	-2.704,55	0,00	-610.216,22
INSTALAC.TÉC. Y OT.INM.MATER NETO.	308.771,33	-108.380,75	0,04	0,00	200.390,54
INMOVILIZADO EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.872.228,08	-148.938,61	0,04	0,00	1.723.289,43

Las altas corresponden en su totalidad a dotaciones a la amortización o nuevas adquisiciones de inmovilizado, fundamentalmente en este ejercicio, a la adquisición de una cámara fotogramétrica que ha sido adquirida en parte con financiación de la aportación dineraria del convenio 2021 (orden nº 95 de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial).

a) Pérdidas por deterioro:

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

Existen bienes totalmente amortizados que se encuentran registrados por los importes que se indican a continuación:

TIPO DE ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
OTRAS INSTALACIONES	144.535,22	144.535,22
MOBILIARIO	1.360,88	1.360,88
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	45.873,15	27.923,99
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	17.963,65	17.963,65
OTRO INMOVILIZADO	5.006,17	0,00
TOTAL	214.739,07	191.783,74

c) Inmovilizado adquirido con subvenciones

En el período comprendido entre los ejercicios 1995 a 2008, la empresa recibió distintas subvenciones de capital para la adquisición de inmovilizado material, cuyas características se especifican en la Nota 18 de la presente memoria. Además, en el ejercicio 2022, con cargo a los convenios 2021 y 2022 se han adquirido nuevos inmovilizados. El importe global de los inmovilizados financiados con tales ayudas que continúan figurando en el balance a 31-12-2022 son los siguientes:

PROCEDENCIA	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
CONTRATO PROGRAMA AÑO 95-98 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HDA.	407.210,11	280.845,50	126.364,61	407.210,11	271.209,68	136.000,46
SUBV. NOMINADA AÑO 97 DE LA CONSEJ. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO	822.032,43	138.889,56	683.142,87	822.032,43	131.797,32	690.235,11

PROCEDENCIA	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
CONVENIO 2021 CONSEJERÍA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	317.742,56	21.182,84	296.559,72	0,00	0,00	0,0
CONVENIO 2022 CONSEJERÍA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	26.603,02	628,74	25.974,28	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.573.588,12	441.546,64	826.235,57	1.229.242,54	403.007,00	826.235,57

d) Inmovilizado afecto a garantías

Sin contenido.

e) Seguros

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que cubre los riesgos que razonablemente se consideran con posibilidades de ocurrencia y por importes que se estiman adecuados en relación a los inmovilizados que utiliza.

1.6.6 NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Sin contenido.

1.6.7 NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante el ejercicio de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas	51.643,83	24.551,67	0,00	0,00	76.195,50
- A.A. Aplicaciones informáticas	-11.207,10	-15.001,31	0,00	0,00	-26.208,41
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	40.436,73	9.550,36	0,00	0,00	49.987,09
Otro Inmovilizado Intangible	11.479.448,83	1.208.870,28	0,00	0,00	12.687.499,96
-A.A. Otro Inmovilizado Intangible	-8.894.402,96	-1.085.695,15	0,00	0,00	-9.979.278,96
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.585.045,87	123.175,13	0,00	0,00	2.708.221,00
TOTAL.	2.625.482,60	132.725,49	0,00	0,00	2.758.208,09

El movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas fue el siguiente:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas	22.183,83	29.460,00	0,00	0,00	51.643,83
- A.A. Aplicaciones informáticas	-4.215,93	-6.991,17	0,00	0,00	-11.207,10
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	17.967,90	22.468,83	0,00	0,00	40.436,73
Otro Inmovilizado Intangible	10.475.597,78	1.003.851,05	0,00	0,00	11.479.448,83
-A.A. Otro Inmovilizado Intangible	-7.753.213,72	-1.141.189,24	0,00	0,00	-8.894.402,96
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.722.384,06	-137.338,19	0,00	0,00	2.585.045,87
TOTAL.	2.740.351,96	-114.869,36	0,00	0,00	2.625.482,60

a) Adquisiciones a empresas del grupo

El importe acumulado de los bienes intangibles adquiridos a la empresa del grupo se concreta en vuelos fotogramétricos y asciende a un total de 4.350.507,08 €, con una amortización acumulada de 3.696.253,15 € al cierre del presente ejercicio. El importe de estos elementos al cierre del ejercicio anterior ascendía a 4.042.170,98 €, con una amortización acumulada de 3.396.096,10 €.

b) Bienes totalmente amortizados

Existen bienes totalmente amortizados que se encuentran registrados por los importes que se indican a continuación:

TIPO DE ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	8.271.477,22	7.173.978,32
TOTAL	8.271.477,22	7.173.978,32

c) Inmovilizado adquirido con subvenciones

La cuenta de “Otro Inmovilizado Intangible” recoge el coste del desarrollo de vuelos fotogramétricos (a escalas 1:20.000 y 1:11.000), cartografía integrada a escalas 1:5.000 y 1:1.000, la elaboración de temáticos (mapa de vegetación, etc.) y la producción de ortofotos territorial y de alta resolución, así como las realizadas con inteligencia artificial. Esta producción cartográfica, unida al desarrollo de aplicativos que figuran en Aplicaciones Informáticas, facilitan la ejecución de políticas públicas que afectan al territorio a través de sistemas de información geográficos específicos. Todo ello se ha financiado y realizado mediante subvenciones, de acuerdo con los proyectos establecidos en los Convenios, que se amortizan en un período de cuatro años.

GRAFCAN ha recibido distintas subvenciones de capital para la adquisición de inmovilizado intangible, cuyas características se especifican en la Nota 18 de la presente memoria. El importe global de los inmovilizados financiados con tales subvenciones que continúan figurando en el balance al cierre del ejercicio son los siguientes:

PROCEDENCIA	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
CONVENIO 2008-2011 CONSEJ. DE MEDIO AMBIENTE Y ORDEN TERRITORIAL	893.503,89	893.503,89	0,00	893.503,89	893.503,89	0,00
CONVENIOS 2012 Y 2013 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	1.982.881,19	1.982.881,19	0,00	1.982.881,19	1.982.881,19	0,00
CONVENIO 2014 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	946.250,98	946.250,98	0,00	946.250,98	946.250,98	0,00
CONVENIO 2015 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	1.006.004,77	1.006.004,77	0,00	1.006.004,77	1.006.004,77	0,00
CONVENIO 2016 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	1.173.562,33	1.173.562,33	0,00	1.173.562,33	1.173.562,33	0,00
CONVENIO 2017 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	1.171.767,16	1.171.767,16	0,00	1.171.767,16	1.171.767,16	0,00
CONVENIO 2018 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	1.097.506,90	1.097.506,90	0,00	1.097.506,90	825.820,27	271.686,63
CONVENIO 2019 CONSEJERÍA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	1.192.515,36	899.586,18	292.929,18	1.192.515,36	601.457,34	591.058,02
CONVENIO 2020 CONSEJERÍA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	1.317.163,89	613.327,77	727.567,54	1.317.163,89	284.036,79	1.033.127,10
CONVENIO 2021 CONSEJERÍA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	848.998,63	187.261,58	661.737,05	697.567,93	8.299,08	689.268,85
CONVENIO 2022 CONSEJERÍA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL (1)	1.057.344,86	7.626,22	1.049.718,64	0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.687.499,96	9.979.278,97	2.731.952,41	11.478.724,40	8.893.583,80	2.585.140,60

(1) En relación al Convenio 2022 la entidad tiene plazo hasta noviembre de 2023 para realizar la totalidad de las inversiones, por lo que aún se activarán más bienes.

d) Seguros

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que cubre los riesgos que razonablemente se consideran con posibilidades de ocurrencia y por importes que se estiman adecuados en relación a los inmovilizados que utiliza.

1.6.8 NOTA 8. ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamiento Financiero:

Con fechas 28.12.2017 y 9.02.2018, la Sociedad firmó dos contratos de arrendamiento para disponer de equipos informáticos, servicios de mantenimiento de la información y los mencionados equipos, por un periodo de 5 años. Tales equipos quedarán a disposición de GRAFCAN una vez finalizados los contratos, por lo que atendiendo al fondo económico de la operación, se han contabilizado como Inmovilizados Materiales.

Las características de los contratos de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE RECONOCIDO EN EL ACTIVO (VALOR RAZONABLE)	CUOTAS DEL EJERCICIO	PAGOS MÍNIMOS FUTUROS (INCLUIDA OPCIÓN DE COMPRA)			VALOR ACTUAL DE PAGOS MÍNIMOS FUTUROS (INCLUIDA OPCIÓN DE COMPRA)		
			HASTA UN AÑO	ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	MÁS DE CINCO AÑOS	HASTA UN AÑO	ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	MÁS DE CINCO AÑOS
Servidor Datos Tfe.	172.815,00	30.032,76	12.513,65	---	---	10.794,38	---	---
Servidor Datos GC.	331.905,00	67.056,24	28.393,78	---	---	24.492,72	---	---
TOTALES	504.720,00	97.089,00	40.907,43	---	---	35.287,10	---	---

No se espera recibir importes por subarrendos y no se han pactado cuotas contingentes para estos contratos, por lo que no se ha reconocido ningún gasto por este concepto. Tampoco se derivan de ellos restricciones al endeudamiento o distribución de dividendos, ni plazos de renovación o actualización de precios, diferentes a la revisión anual del tipo de interés.

8.2 Arrendamiento Operativo:

a) Arrendamientos en los que la sociedad es arrendadora:

La Sociedad recibe ingresos por arrendamientos de una empresa con la que forma grupo, por la cesión de un local de 50 m² ubicado en el interior de las instalaciones donde desarrolla su actividad. Dado que la entidad no considera viable estimar aisladamente el costo de esta construcción cedida, y que en el caso de que tal estimación fuera posible, el importe resultante sería poco significativo, no ha sido reclasificado el valor del mencionado local al epígrafe de Inversiones Inmobiliarias del balance. Los ingresos percibidos en este ejercicio por este arrendamiento ascienden a 4.822,09 € anuales (4.510,84 € en el ejercicio anterior) y los cobros mínimos previstos a recibir en los próximos 5 años parten de ese mismo importe, incrementándolo o disminuyéndolo conforme a las variaciones que experimente el I.P.C. El contrato prevé una duración indefinida.

Por otra parte, existe otro contrato con la sociedad del grupo, por el que GRAFCAN recibe habitualmente ingresos por arrendamientos, por cesión de una cámara fotogramétrica digital y un sensor LIDAR. Durante el ejercicio 2022, tal como se indica en la nota 5, fue adquirida una nueva cámara fotogramétrica que sustituye a la que se venía usando hasta el primer semestre de 2022. Los ingresos percibidos en concepto de arrendamiento por la utilización de ambas cámaras en el presente ejercicio ascienden a 8.737,16 € (1.357,16 € por el uso de la cámara antigua y 7.380,00 € por el uso de la nueva cámara) con base en los días de vuelos productivos realizados en el ejercicio (19.160,00 € en el ejercicio anterior con base en los meses de vuelos productivos realizados en el ejercicio). Por su parte los ingresos por arrendamiento del sensor LIDAR ascendieron a 833,33 € con base en los días de uso (0,00 € en el ejercicio anterior, al no haberse utilizado). Los cobros mínimos estimados para los próximos 5 años dependerán del uso a un precio diferenciado para cada equipo.

Por otra parte, la Sociedad contabilizó un gasto por arrendamiento y simultáneamente un ingreso por subvención por importe de 2.190,49 €, como consecuencia del valor atribuido a la cesión de uso durante

el primer semestre del ejercicio de la cámara digital antigua y el sensor Lidar, con base en lo establecido por las normas de valoración que se exponen en la Nota 4.1.c de esta memoria.

No existen cuotas contingentes de arrendamiento contabilizadas como ingresos del ejercicio.

b) Arrendamientos en los que la sociedad es arrendataria:

La Sociedad no tiene contratos de esta naturaleza.

1.6.9 NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

1.6.9.1 Consideraciones generales

Los instrumentos financieros, que posee la empresa al cierre del ejercicio con excepción de las Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo y asociadas, se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

ACTIVOS FINANCIEROS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.241.180,21	2.002.436,12
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.394,72	7.394,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.706,96	1.095.065,64

PASIVOS FINANCIEROS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a largo plazo.	0,00	40.907,43
III. Deudas a corto plazo.	781.323,25	615.928,42
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.705.067,79	1.259.110,88

De acuerdo con la respuesta publicada por el ICAC a una consulta sobre calificación de los saldos como instrumentos financieros, los créditos y débitos que la Entidad mantiene con la Administración Pública no se reflejan en este apartado. Por ello, el cuadro anterior no incluye un importe de 513.300,00 € del epígrafe de Deudas a c/p del balance, por corresponder a subvenciones pendientes de ejecutar (Nota18), contabilizadas con “deudas transformables en subvenciones”.

1.6.9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Información relacionada con el balance.

ACTIVO FINANCIEROS

(Salvo tesorería e inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENT. DE DEUDAS		CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL C/P	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financ. a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.248.574,93	2.009.830,84	2.248.574,93	2.009.830,84
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.248.574,93	2.009.830,84	2.248.574,93	2.009.830,84

PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VAL. NEGOC.		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL L/P	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.907,43	0,00	40.907,43
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.907,43	0,00	40.907,43

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VAL. NEGOC.		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL C/P	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	2.486.391,04	1.875.039,30	2.486.391,04	1.875.039,30
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.486.391,04	1.875.039,30	2.486.391,04	1.875.039,30

Entre las partidas de pasivos financieros no existe ninguna con un periodo de vencimiento estimado superior a un año.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene intereses o principal a pagar vencidos y no pagados por préstamos con entidades de crédito.

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos y deudas.

El movimiento durante el ejercicio de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito en el presente ejercicio y anterior es el siguiente:

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor créditos operaciones comerciales	321.465,49	0,00	0,00	0,00	321.465,49
Deterioro valor créditos por operaciones con UTE	317.538,08	0,00	0,00	0,00	317.538,08
Deterioro valor créditos a otras empresas	103.338,75	0,00	0,00	0,00	103.338,75
TOTAL DETERIOROS A CORTO PLAZO	742.342,32	0,00	0,00	0,00	742.342,32
TOTAL GENERAL	742.342,32	0,00	0,00	0,00	742.342,32

EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor créditos operaciones comerciales	321.465,49	0,00	0,00	0,00	321.465,49
Deterioro valor créditos por operaciones con UTE	317.538,08	0,00	0,00	0,00	317.538,08
Deterioro valor créditos a otras empresas	103.338,75	0,00	0,00	0,00	103.338,75
TOTAL DETERIOROS A CORTO PLAZO	742.342,32	0,00	0,00	0,00	742.342,32
TOTAL GENERAL	742.342,32	0,00	0,00	0,00	742.342,32

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperación.

b) Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Sin contenido.

c) Otra información:

- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre empresas del grupo y asociadas referentes al último ejercicio es la correspondiente al año 2022 y se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
				Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Regional Geodata Air, S.A.	C/Panama, N°34, Polígono Costa Sur, Santa Cruz de Tenerife	S.A.	7484	57,5%	—	57,5%	---

EMPRESA	Año al que se refiere la info.	NIF	Capital	Reservas	Rtdo. Del Ejercicio	Resto partidas de Patrimon.Net	Valor en libros de la particip.	Rtdo. de explotac.del ejercicio	Rtdo.de operac. interrump.
Regional Geodata Air, S.A.	2022	A-38669735	1.200.000,00	-42.055,03	-82.327,08	-424.185,42	374.573,67	-82.327,08	0,00
Regional Geodata Air, S.A.	2021	A-38669735	1.200.000,00	-44.879,45	28.244,22	-449.605,22	405.671,31	28.244,22	0,00

La sociedad anterior no cotiza en bolsa ni ha distribuido dividendos a lo largo del ejercicio.

Las correcciones valorativas por deterioro de las empresas del grupo se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2022	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor de participac. a l/p en partes vinculadas	667.273,69	31.097,64	0,00	0,00	698.371,33
TOTAL DETERIORO EJER. ACTUAL	667.273,69	31.097,64	0,00	0,00	698.371,33

EJERCICIO 2021	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor de participac. a l/p en partes vinculadas	667.273,69	0,00	0,00	0,00	667.273,69
TOTAL DETERIORO EJER. ACTUAL	667.273,69	0,00	0,00	0,00	667.273,69

La sociedad no ha realizado operaciones de cobertura ni ha valorado instrumentos financieros a valor razonable.

- Otro tipo de información:
 - Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.
 - No existen otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros.
 - La Sociedad no dispone de líneas de descuento de efectos en Entidades Financieras.
 - La Sociedad no dispone de pólizas de crédito.

1.6.9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se manifiesta principalmente en los créditos concedidos a clientes, cuyos plazos máximos de cobro vienen delimitados por la Ley 5/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Para la venta de cartografía por medio de la página web el cobro es inmediato.

La concentración del riesgo de crédito en la partida clientes por ventas y prestaciones de servicios a 31.12.22 y del ejercicio anterior, es la siguiente:

TRAMO	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
Con saldo inferior a: 10.000€	39.645,83	14.311,11
Con saldo entre: 10.000 y 100.000 €	84.739,45	166.400,90
Con saldo entre: 100.000 y 300.000 €	711.147,26	438.799,47
Con saldo superior a: 300.000 €	1.380.427,76	1.351.170,80
Total clientes por vtas. y prest. s.s.	2.215.960,30	1.970.682,28

Riesgo de liquidez:

La situación de Activos corrientes y Pasivos corrientes al cierre del ejercicio es la siguiente:

ACTIVO CORRIENTE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO CORRIENTES	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
EXISTENCIAS	0,00	0,00	PROVISIONES A C/P	98.159,97	0,00
DEUDORES	4.337.348,78	3.282.591,84	DEUDAS A C/P	781.323,25	1.128.928,42
I. FINANCIERAS C/P	7.394,72	7.394,72	DEUD. C/P EMP. GRUPO	0,00	0,00
PERIODIFC C/P	6.705,85	10.581,54	ACREEDORES	1.881.006,92	1.442.531,61
EFFECTIVO	56.706,96	1.095.065,64	TOTAL P.CORRIENTE	2.760.490,14	2.571.460,03
TOTAL A.CORRIENTE	4.408.156,31	4.395.633,74	FONDO DE MANIOBRA	<u>1.647.666,17</u>	<u>1.824.173,71</u>

Resulta un Fondo de Maniobras positivo, por lo que la Sociedad no prevé afrontar dificultades de liquidez en el próximo ejercicio.

Riesgo de mercado:

Los riesgos existentes, como por ejemplo variabilidad del tipo de interés de la deuda, del tipo de cambio u otros riesgos de precio, se consideran de poca importancia por el bajo endeudamiento y escasez de operaciones de adquisición en moneda extranjera sujetas a elevadas fluctuaciones.

La Sociedad no dispone de instrumentos de cobertura para afrontar el riesgo de la variabilidad del tipo de interés. Otros riesgos como el tipo de cambio o de precios no se consideran significativos, por lo que tampoco tiene contratadas coberturas para ellos.

La Sociedad realiza operaciones que suponen ingresos por transacciones en moneda distinta del euro, pero según la experiencia, considera que la exposición al riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar significativamente a la cuenta de resultados.

1.6.9.4 Fondos propios:

El capital social está representado por 279 acciones nominativas de la misma clase y serie, de 4.657,84 euros de valor nominal cada una, numeradas para su mejor identificación de la 1 a la 161 y de la 182 a la 299, ambas inclusive. Se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2022 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

ACCIONISTAS	PARTICIP.
GOBIERNO AUTÓNOMO DE CANARIAS	79,22%
CABILDO DE TENERIFE	10,39%
CABILDO DE GRAN CANARIA	10,39%
TOTAL	100,00%

Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

*** Reserva Legal:**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener

otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

* Reserva para Inversiones en Canarias:

La sociedad no dispone de este tipo de reservas.

* Reserva de Capitalización:

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades (LIS) esta reserva es indisponible. Al cierre del presente ejercicio, el epígrafe "Otras Reservas" del balance incluye un importe de 81.900,00 euros correspondiente a las siguientes dotaciones a la Reserva de Capitalización:

DOTACIÓN	IMPORTE
EJERCICIO 2018	4.900,00
EJERCICIO 2020	43.000,00
EJERCICIO 2021	34.000,00
TOTAL	81.900,00

Estos beneficios no distribuidos (reserva de capitalización) se han de mantener en los fondos propios de la Sociedad durante un periodo de 5 años desde el cierre del ejercicio, que corresponde al periodo impositivo en que se ha practicado esta reducción.

1.6.10 NOTA 10. EXISTENCIAS.

En el presente ejercicio, no han quedado proyectos en curso que activar en Existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

1.6.11 NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA.

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos en moneda extranjera	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Total Euros	Total Euros	Total Euros	Clasificación por monedas
		Dólares USA		Dólares USA
B) ACTIVO CORRIENTE				
VII. Efectivos y otros líquidos equivalentes				
1. Tesorería	276,69		302,31	
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo.				
4. Otras provisiones.				
C) PASIVO CORRIENTE				

Activos y pasivos en moneda extranjera	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Total Euros	Total Euros	Total Euros	Clasificación por monedas
		Dólares USA		Dólares USA
III. Deudas a corto plazo.				
5. Otros Pasivos Financieros	707.254,03	755.559,48\$	667.101,78	755.559,48\$
V. Acreedores comerciales.				
3. Acreedores Varios	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el presente ejercicio 2022 o en el anterior, no se han realizado compras, ventas, servicios recibidos o prestados denominados en moneda extranjera.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio es el siguiente:

Diferencias de cambio imputadas a pérdidas y ganancias, por clases de instrumentos financieros	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Liquidadas	Vivas o pendientes	Liquidadas	Vivas o pendientes
B) ACTIVO CORRIENTE				
VII. Efectivos y otros líquidos equivalentes				
1. Tesorería	-55,45	0,00	-17,59	0,00
C) PASIVO CORRIENTE				
III. Deudas a corto plazo.				
5. Otros Pasivos Financieros	-40.152,25	0,00	-51.265,61	0,00

1.6.12 NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ACTUAL CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

EJERCICIO ACTUAL	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al P.N.		Reservas Voluntarias		Total
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.	196.724,94						196.724,94
Impuesto sobre sociedades							0,00
Diferencias permanentes:							
- Gastos no deducibles							
- Ingresos no tributables							
- Dotación Reserva para Inv. Canarias							
- Dotación Reserva por Capitalización		19.000,00					-19.000,00
Diferencias temporarias:							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ejercicios anteriores							
Compensac.de bases imponib. Negativas de ejerc. anteriores			0,00				
Base imponible (resultado fiscal)			177.724,94				

**CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ANTERIOR
CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

EJERCICIO ANTERIOR	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados. al P.N.		Reservas Voluntarias		Total
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.	286.171,03						286.171,03
Impuesto sobre sociedades	84.071,07						84.071,07
Diferencias permanentes:							
- Gastos no deducibles	42,19						42,19
- Ingresos no tributables							
- Dotación Reserva para Inv. Canarias							
- Dotación Reserva por Capitalización		34.000,00					-34.000,00
Diferencias temporarias:							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ejercicios anteriores							
Compensac.de bases imponib. Negativas de ejerc. anteriores			0,00				
Base imponible (resultado fiscal)			336.284,29				

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual y el anterior:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
DESGLOSE DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	Euros	Euros
Cuota íntegra (25 %)	44.431,24	84.071,07
Bonificaciones (Deducción por produc.bienes corporales)		
Cuota bonificada		
Deducción por doble imposición internacional	0,00	0,00
Deducción por inversiones (AFN)	0,00	0,00
IMPUESTO DEVENGADO/CUOTA LÍQUIDA	44.431,24	84.071,07
Retenciones y pagos a cuenta	-48.235,81	-57.748,78
Impuesto a pagar o devolver	-3.804,57	26.322,29

Impuesto Corriente	-44.431,24	-84.071,07
Impuesto Diferido:	0,00	0,00
- Cancelación de Créditos procedente de AFN.	0,00	0,00
- Cancelación de créditos por doble imposición	0,00	0,00
- Reconocimiento de créditos procedentes de AFN	0,00	0,00
Ajustes negativos en imposición sobre beneficios	0,00	0,00
Total Impuesto sobre benef. en cuenta de pdas.y gananc.	-44.431,24	-84.071,07

Como consecuencia de la deducción por inversiones en activos fijos nuevos, determinados elementos de activo deben permanecer en funcionamiento durante 5 años, o su vida útil si ésta fuera inferior. A fecha de cierre deben permanecer en la empresa los siguientes importes invertidos:

Cuenta	Inversiones 2019	Inversiones 2018	Inversiones 2017	Inversiones 2016	Total
Otras instalac., utillaje y mobiliario	7.871,46	1.208,00	1.313,00	0,00	10.392,46
Equipos de proceso de información	36.653,99	283.473,16	12.514,37	6.004,37	338.645,89
Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	1.658,33	4.700,00	6.358,33

No existen incentivos fiscales procedentes de Deducción por Activos Fijos Nuevos en Canarias (AFNC), que se hayan generado en 2022 o en ejercicios anteriores y se encuentren pendientes de aplicar.

El importe de los impuestos a pagar y a cobrar de las distintas jurisdicciones fiscales o Administraciones Públicas, tiene el siguiente detalle:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. IGIC	-13.342,95	-175.939,13	-7.772,02	-186.720,73
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. RETENC	-96.366,81		-91.135,44	
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. I.S.	0,00		-26.322,29	
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	-66.229,37		-61.490,98	
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. SUBV.	0,00		0,00	
HACIENDA DEUDORA IGIC	4.796,92	2.096.168,57	28.646,62	1.280.155,72
HACIENDA PUBLICA RET. Y PAGOS A/C	0,00		0,00	
HACIENDA DEUD. DEVOL. IMP. (RET)	3.804,57		0,00	
HACIENDA DEUD. SUBV. PENDIENTES	2.087.567,08		1.251.509,10	

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

1.6.13 NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1) Consideraciones generales y objetivo.

El importe neto de la cifra de negocio correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad durante este ejercicio ascendió a 2.462.712,57 euros (2.873.848,32 euros en 2021) y se distribuye como sigue:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CIFRA DE NEGOCIOS EJERCICIO ACTUAL	CIFRA DE NEGOCIOS EJERCICIO ANTERIOR
Ventas Fotografías Aéreas y Cartografía	93.986,62	110.135,32
Encomiendas/Licencias	2.368.725,95	2.763.713,00
TOTAL	2.462.712,57	2.873.848,32

13.2) Información sobre los contratos con clientes.

GRAFCAN en su condición de medio propio y servicio técnico de diferentes Administraciones Públicas, articula todas sus relaciones con estas Administraciones, a través de las encomiendas de gestión previstas en el Artículo 24.6 de la Ley 3012007 de 30 de octubre, de Contratos del sector Público. Se detalla a continuación el Importe Neto de la Cifra de Negocios, clasificado por tipo de cliente:

DESCRIPCIÓN POR TIPO DE CLIENTE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Ventas al Sector Público	0,00	1.144,57
CAC	0,00	1.144,57
Ventas al Sector Privado	93.986,62	108.990,75
Prestaciones de Servicio al Sector Público	2.355.149,95	2.746.160,31
CAC	1.645.041,97	1.870.402,10
Cabildos	430.746,11	359.853,49
Ayuntamientos	268.146,92	219.333,42
Estado	0,00	296.571,30
Otros	11.214,95	0,00
Prestaciones de Servicio al Sector Privado	13.576,00	17.552,69
Total	2.462.712,57	2.873.848,32

Saldos del contrato:

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar y activos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio actual y el anterior, son los que figuran en el Activo Corriente del Balance, epígrafe III, apartado 2, "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", correspondiendo todos a derechos de cobro a favor de la entidad

Obligaciones a cumplir:

GRAFCAN, no ha asumido obligaciones excepcionales frente a sus clientes, más allá que las derivadas se suministrar el producto o servicios contratado.

13.3) Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

Dentro del calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente a las Administraciones Públicas, hay que tener en cuenta principalmente las encomiendas plurianuales. Y en este sentido, para las obligaciones asumidas que la empresa satisface a lo largo del tiempo, el método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias ha sido el "Método de recursos". En este método, los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, (es el caso de mano de obra empleada, otros gastos devengados, etc.) en relación con los costes totales en que espera incurrir la empresa para satisfacer la obligación. A estos costes se le aplica el margen correspondiente pactado.

13.4) Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

Sin contenido.

13.5) Información sobre determinados gastos.

El desglose de las compras realizadas por la entidad y de los trabajos realizados por otras empresas es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Aprovisionamientos		
Compras	71.180,38	125.688,21
Trabajos realizados por otras empresas	340.708,60	513.266,28
TOTAL	411.888,98	638.954,49

Y que se distribuye como sigue:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Compras nacionales	395.521,32	611.996,40
Importaciones	16.367,66	26.958,09
TOTAL	411.888,98	638.954,49

El desglose de la partida de Cargas Sociales de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Seguridad Social Cargo Empresa	615.407,93	598.915,51
Otros Gastos Sociales	1.581,25	0,00
TOTAL	616.989,18	598.915,51

Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, incluidos en la partida "Otros Resultados" presentan el siguiente detalle y en el ejercicio 2022 corresponden fundamentalmente a un cobro por un siniestro pagado por la compañía aseguradora por importe de 2.643,07 € y a pequeñas regularizaciones.

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Gastos excepcionales	-7,24	-69.986,97
Ingresos excepcionales	3.154,83	178,44
TOTAL	3.147,59	-69.808,53

1.6.14 NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El epígrafe de "Provisiones a corto plazo" del balance por importe de 98.159,96 € corresponde a una provisión para gastos de personal en relación a la recuperación del 5% de las retribuciones minoradas por la aplicación de la Ley 7/2010, declarada inconstitucional. Esta recuperación de las retribuciones cuenta ya con el informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, de la Dirección

General de Función Pública. Actualmente, GRAFCAN, ha solicitado la autorización del Gobierno de Canarias, último requisito que cumplir para poder llevarla a cabo.

CONTINGENCIAS:

- GRAFCAN recibió en octubre de 2018 notificación de sentencia favorable en relación a una demanda presentada por el administrador concursal de TOPONORT, S.A. como consecuencia del pago a esta empresa de una factura pignorada por importe de 100.000,00 €, que GRAFCAN ya pagó, si bien no directamente a TOPONORT, sino a la UTE TOPONORT-GRAFCAN. Esta sentencia fue recurrida por la demandante, pero los abogados estiman la probabilidad de otra sentencia favorable a GRAFCAN en un 80%, cuya resolución todavía no se ha producido.
- Respecto a la situación de la UTE Toponort-GRAFCAN en El Salvador, hemos de indicar que desde el año 2018, la UTE no tiene actividad, pues el proyecto se paralizó desde el año 2017, habiéndose firmado la finalización del contrato con el CNR el 3 de mayo del 2019. La UTE tiene deudas con la administración tributaria salvadoreña, motivo por el cual no se ha podido proceder a su liquidación y cierre definitivo, pues para ello es necesario cancelar las deudas primero. Respecto a la probabilidad de que el pago de las deudas de la UTE recaiga en GRAFCAN es baja, según nuestros servicios jurídicos en el país, ya que la normativa legal confiere la responsabilidad del pago al administrador de la misma y no a los partícipes de la UTE.

1.6.15 NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.6.16 NOTA 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

Tal como se comenta en la norma de valoración número 4.15, el Convenio Colectivo prevé una remuneración a empleados en forma de aportación a un plan de pensiones de aportación definida, que se gestiona de forma externalizada, cuyos titulares son los trabajadores, y la empresa registraba como gasto de personal. Sin embargo, desde el ejercicio 2010, la empresa no ha realizado aportaciones al plan de pensiones, en cumplimiento de la Ley 7/2010, de Modificación de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2010, que recogía su congelación durante un período indefinido para las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.

No existen otras retribuciones a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente (como prestaciones por jubilación o retiro o compensaciones económicas con carácter diferido), por lo que no se reconoce pasivo alguno por este concepto.

1.6.17 NOTA 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

Durante el ejercicio no se han producido transacciones de esta naturaleza.

1.6.18 NOTA 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La Sociedad recibió durante el presente ejercicio y el anterior, las subvenciones de explotación que se detallan a continuación:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Cesión de uso de equipos	2.190,49	19.160,00
Subv. PROYECTO LIFE-LC	0,00	36.174,80
Subv. RES-COAST	6.382,79	36.767,86
Subv. Convenios Anuales (Aportac. Explotación 2022) (Mantenim. y difusión de inf. geog.)	900.000,00	900.000,00
TOTALES	908.573,28	992.102,66

En conjunto a lo largo del tiempo, la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones oficiales de capital con cargo a los Contratos-Programa o convenios suscritos, o de forma específica para la adquisición de inmovilizados o para financiar programas que generarán gastos futuros, y se han imputado a resultados en el presente ejercicio por los importes que figuran a continuación:

CONCEPTO	CONT.- PROG	AÑO CONTABI- LIZACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	APLICADO A EJERCICIOS ANTERIORES	APLICADO A EJERC. 2022	PDTE. APLICAR A RTDOS.
SUBVENCIONES C. HACIENDA(INM.MAT.)	1995-1998	1995/1996/1997/1998/1999	°	3.081.678,98	9.635,82	126.364,02
SUBVENCION NOMIN.C.HACDA. (OFICINA GC)	1999-2002	2003	308.531,01	57.241,81	2.590,36	248.698,84
SUBVENCIONES CONVENIO-P 08/11		2008/2009/2010/2011	11.657.121,00	11.657.121,00	0,00	0,00
CONVENIO 2012		2012	1.352.464,96	1.352.464,96	0,00	0,00
CONVENIO 2013		2013	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
CONVENIO 2014		2014	963.080,08	963.080,08	0,00	0,00
CONVENIO 2015		2015	997.400,51	997.400,51	0,00	0,00
CONVENIO 2016		2016	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
CONVENIO 2017		2017	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
CONVENIO 2018		2018	977.282,84	735.652,23	241.630,61	0,00
CONVENIO 2019		2019	970.810,23	490.604,78	242.702,56	237.502,89
CONVENIO 2020		2020	1.143.341,28	250.051,26	284.991,31	646.160,47
CONVENIO 2021		2021	1.143.934,87	8.299,09	200.349,77	935.286,01
CONVENIO 2022		2022	1.014.944,91	0,00	8.254,96	1.006.689,95
TOTALES			23.528.911,69	22.593.594,7	990.155,39	3.200.702,18

Parte de importe concedido para el ejercicio 2022 tiene un plazo de ejecución prorrogado hasta el año 2023, por lo que figura en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del balance, por importe de 172.622,18

El movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este epígrafe, fue el siguiente:

CONCEPTO	CONT.- PROG	AÑO CONTABILI ZACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	APLICADO A EJERCICIOS ANTERIORES	APLICADO A EJER. 2021	PDTE. APLICAR A RTDOS.
SUBVENCIONES C. HACIENDA(INM.MAT.)	1995-1998	1995/1996/1997/1998/1999	3.217.678,82	3.072.043,16	9.635,82	135.999,84
SUBVENCION NOMIN.C.HACDA. (OFICINA GC)	1999-2002	2003	308.531,01	54.651,45	2.590,36	251.289,20
SUBVENCIONES CONVENIO-P 08/11		2008/2009/2010/2011	11.657.121,00	11.657.121,00	0,00	0,00
CONVENIO 2012		2012	1.352.464,96	1.352.464,96	0,00	0,00
CONVENIO 2013		2013	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
CONVENIO 2014		2014	963.080,08	963.080,08	0,00	0,00
CONVENIO 2015		2015	997.400,51	997.400,51	0,00	0,00
CONVENIO 2016		2016	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
CONVENIO 2017		2017	1.000.000,00	806.613,23	193.386,77	0,00
CONVENIO 2018		2018	977.282,84	491.331,52	244.320,71	241.630,61
CONVENIO 2019		2019	970.810,23	247.902,22	242.702,56	480.205,45
CONVENIO 2020		2020	1.143.341,28	2.922,13	247.129,13	893.289,60
CONVENIO 2021		2021	1.194.850,38	0,00	8.299,09	1.186.551,29
		TOTALES	25.782.561,11	21.645.530,26	948.064,44	3.188.965,99

Tal como se comenta en la Nota 4.17), se ha registrado el efecto impositivo de todas las subvenciones anteriores dando origen a los correspondientes pasivos por diferencias temporarias, excepto la parte que financia la adquisición de suelo de las oficinas, que no se amortiza (222.674,98 €). El importe del efecto impositivo asciende a 743.360,16 € en el presente ejercicio (613.247,85 € en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2022 se firmó un nuevo Convenio con la Consejería de Transición Ecológica Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para producir y mantener la información geográfica básica de Canarias y su difusión junto con cualquier otra información georreferenciada. La aportación para producción ascendió a 1.200.000,00 €. Tal como ya se indicó, del total de la aportación de capital correspondiente al Convenio firmado en el ejercicio 2022, 172.622,18 € se encuentran registrados en la partida “otros pasivos financieros”, como una deuda transformable en subvenciones, al encontrarse la inversión pendiente de ejecución al cierre del ejercicio y 12.432,91 € se quedan sin ejecutar, al no haberse completado alguna de las inversiones.

En opinión de los Administradores, la empresa ha cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas y no se tiene conocimiento de ningún incumplimiento ni reintegros solicitados.

1.6.19 NOTA 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

Durante el ejercicio no se han producido combinaciones de negocios.

1.6.20 NOTA 20. NEGOCIOS CONJUNTOS, UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA.

Como se ha explicado en las Notas 1 y 4.18, la sociedad participa en un 33,34% en la “UDP ACUERDO DE UNION TEMPORAL DE SOCIEDADES TOPONORT-GRAFCAN” (UTE TOPONORT-GRAFCAN) domiciliada en El Salvador. A diferencia de lo que habitualmente se realizaba al cierre de cada ejercicio anterior a 2020, en las presentes cuentas anuales, **GRAFCAN** no ha integrado la parte proporcional (33,34%) de los saldos contables desglosados de activos y pasivos de la UTE, ni tampoco en las cifras comparativas, dada su inactividad en estos años.

La UTE TOPONORT-GRAFCAN presentaba sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador. Tal como se menciona en las Notas 4.18 y 14, la UTE actualmente no tiene actividad. El 3 mayo de 2019 se firmó la finalización del contrato con el CNR y se encuentra pendiente de solventar unas deudas con la administración pública del país, para proceder a la liquidación de la misma, por lo que la UTE TOPONORT-GRAFCAN no ha elaborado balances, ni ningún tipo de estado financiero o contabilidad referente a los años 2020 a 2022. Esta circunstancia, unida al hecho de que los informes de auditoría de los estados financieros elaborados en ejercicios anteriores, contenían una opinión desfavorable, concluyendo que no presentaban razonablemente la situación de la UTE, condujeron a la decisión de GRAFCAN de no integrar en su contabilidad al cierre de estos ejercicios, los estados financieros de la UTE, con el objetivo de no desvirtuar la imagen fiel de sus propios estados financieros.

No obstante, es preciso señalar que fundamentalmente como consecuencia de los resultados negativos obtenidos por la UTE en ejercicios anteriores a 2019, GRAFCAN presenta un saldo acreedor con ésta por importe de 755.559,48 \$, que al cierre de este ejercicio suponen 707.254,03 € (Nota 11). Este importe, junto al saldo neto deudor de 157.265,12 € derivado de operaciones realizadas en ejercicios anteriores entre GRAFCAN y la UTE, componen el total del saldo acreedor que la Sociedad mantiene en balance a 31.12.2022 con la UTE por importe de 549.988,91 €, dentro del epígrafe “Otros pasivos financieros”.

1.6.21 NOTA 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERAC. INTERRUPTAS.

En los estados financieros adjuntos no se encuentran activos de esta naturaleza.

1.6.22 NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales.

A la fecha de elaboración de las presentes cuenta, la *Consejería de transición ecológica, lucha contra el cambio climático y planificación territorial*, aún no ha concedido a GRAFCAN la aportación dineraria que viene realizando en los últimos años, para producir y mantener la información geográfica básica de Canarias y para el mantenimiento y difusión del sistema de información territorial de Canarias (SITCAN) y de su infraestructura de datos espaciales (IDECANARIAS), si bien existe consignación en los Presupuestos Generales de la C.A.C. para 2023. La entidad estima que al igual que en ejercicios anteriores la aportación se realizará a lo largo del mes de septiembre.

1.6.23 NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio y las operaciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas se resumen a continuación:

Saldos de activo y pasivo pendientes con empresas del grupo:

	EMPRESAS DEL GRUPO		TIPO DE OPERACIÓN
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	
	REGIONAL GEODATA, S.A.	REGIONAL GEODATA, S.A.	
B) ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	24.153,77	30.687,70	Ventas de activos corrientes
D) PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	126.930,57	244.986,72	Compras de activos corrientes

	ACCIONISTAS		TIPO DE OPERACIÓN
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	
	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y CABILDOS SOCIOS	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y CABILDOS SOCIOS	
B) ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	2.153.156,78	1.933.213,48	Prestaciones de Servicios, Encomiendas
C) PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	1.126.659,10	693.326,99	Prestaciones de Servicios, Encomiendas

Transacciones y servicios en Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

	EMPRESAS DEL GRUPO	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	REGIONAL GEODATA, S.A.	REGIONAL GEODATA, S.A.

	EMPRESAS DEL GRUPO	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) OPER. CONTINUADAS		
Compra Activos no Corrientes	308.336,10	256.558,10
Servicios prestados	24.314,65	28.948,42
Servicios recibidos	36.879,50	255.971,72

	EMPRESAS DEL GRUPO	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y CABILDOS SOCIOS	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y CABILDOS SOCIOS
A) OPER. CONTINUADAS		
Servicios prestados	2.003.645,89	2.873.084,08

Todas las transacciones reflejadas en el cuadro de operaciones con empresas del grupo, fueron realizadas a precios de mercado. Las operaciones realizadas con la Comunidad Autónoma Canarias se realizan a precio tarifa establecido por la Consejería de transición ecológica, lucha contra el cambio climático y planificación territorial.

1.6.24 NOTA 24. OTRA INFORMACIÓN.

- a) El número medio de empleados en el curso del ejercicio y al cierre del mismo, distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	Nº Medio	Hombres al cierre	Mujeres al cierre	Nº Medio	Hombres al cierre	Mujeres al cierre
Director Gerente	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00
Titulados Superiores	24,60	18,00	6,00	24,78	16,00	7,00
Titulados Medios	5,08	3,00	3,00	5,41	3,00	2,00
Delineantes	16,74	11,00	7,00	16,25	9,00	7,00
Operadores Informáticos	7,18	6,00	2,00	7,00	5,00	2,00
Administrativos	7,00	2,00	5,00	7,00	2,00	5,00
Ordenanzas	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00
Total	62,60	42,00	23,00	62,44	37,00	23,00

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene contratados a dos trabajadores con una minusvalía igual o superior al 33% que se encuentran incluidos en la categoría de administrativos y operadores informáticos.

Además del personal anterior, la Sociedad cuenta al término del ejercicio con 11 consejeros.

- b) Los honorarios por servicios de auditoría de cuentas anuales facturados en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales ascendieron a 8.740,00 € (9.070 € en el ejercicio anterior), no habiéndose facturado por otros conceptos ni en este ejercicio ni en el anterior.

c) Retribución y préstamos al personal de alta dirección.

Las remuneraciones devengadas en el curso del presente ejercicio por el Director en concepto de sueldos y salarios ascendieron a 69.050,00 € y a 66.568,87 € en el ejercicio anterior. Los cargos de Consejeros no son remunerados. En el ejercicio 2022, al igual que en el 2021, no se han percibido dietas en concepto de asistencia a Juntas.

d) Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo en administraciones análogas. El art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital impone a los Administradores el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Los administradores han comunicado tales situaciones.

e) Situaciones de conflictos de interés de los administradores.

En cuanto al deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. De acuerdo con el contenido de sus comunicaciones, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto aquellos para los que en su caso hubiera sido obtenida la correspondiente autorización.

f) En la Nota 1 de esta memoria quedó indicado que **GRAFCAN**, participa en un 57,5% en la entidad REGIONAL GEODATA AIR, S.A., con la cual forma grupo, al existir una relación de control directa prevista en el artículo 42 del Código de Comercio. Sin embargo, en el presente ejercicio no se encuentran obligadas a consolidar siendo **GRAFCAN**, la sociedad de mayor activo. El importe agregado de las cifras representativas en relación al último ejercicio cerrado es el siguiente:

	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	GRAFCAN	GEODATA	TOTAL	GRAFCAN	GEODATA	TOTAL
ACTIVO	9.936.986,27	723.640,71	10.660.626,98	9.150.077,08	814.467,02	9.964.544,10
PATRIMONIO NETO	6.442.135,97	651.432,47	7.093.568,44	5.924.461,77	733.759,55	6.658.221,32
PASIVO	3.494.850,30	72.208,24	3.567.058,54	3.225.615,31	80.707,47	3.306.322,78
CIFRA NEGOCIOS	2.462.712,57	358.479,12	2.821.191,69	2.873.848,32	509.038,06	3.382.886,38
RESULTADO	152.293,70	-82.327,08	69.966,62	286.171,03	28.244,22	314.415,25

1.6.25 NOTA 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

Debido a las peculiares características de esta sociedad, en la que sus principales clientes son las distintas Consejerías del Gobierno de Canarias u otros entes públicos, resulta un ámbito reducido para distinguir la cifra de negocios por mercados geográficos, circunscribiéndose su actividad al territorio de las Islas Canarias. Durante este ejercicio 2022, al igual que en 2021, **GRAFCAN** no ha facturado trabajos fuera del ámbito del territorio nacional.

1.6.26 NOTA 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La sociedad no dispone de derechos de este tipo.

1.6.27 NOTA 27. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

La información relativa al periodo medio de pago a los proveedores, en operaciones comerciales para el ejercicio 2022 es el que se especifica a continuación:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40,12	25,57
Ratio de operaciones pagadas	45,65	29,40
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,47	17,39
	Importe (euros)	
Total pagos realizados	2.200.167,03	1.038.920,55
Total pagos pendientes	448.553,91	486.500,87

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	726.283,32	33,64%	698.617,68	67,24%
Número de Facturas	454	77,21%	459	76,76%

2 INFORME DE GESTIÓN

2.1 ANTECEDENTES

Cartográfica de Canarias, S.A., en adelante GRAFCAN, es una sociedad mercantil pública de la Comunidad Autónoma de Canarias constituida en el año 1989. La empresa se encuentra adscrita a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial y pertenece al grupo de entidades con presupuesto estimativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRAFCAN se crea por una necesidad de la Administración y es ésta la principal beneficiaria de los servicios que la empresa instrumental presta. De hecho, son muchas las Comunidades Autónomas en las que las actividades que desarrolla GRAFCAN son llevadas a cabo por un Instituto Cartográfico, como los de Cataluña, Andalucía, Navarra, Aragón o Valencia.

El Decreto 188/2001, de 15 de octubre, otorga a GRAFCAN la condición de medio instrumental y servicio técnico propio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de las entidades públicas vinculadas o dependientes de la misma. Las relaciones de GRAFCAN con las Administraciones Públicas en su condición de medio propio y servicio técnico tienen naturaleza instrumental, no contractual, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado, articulándose dichas relaciones a través de las encomiendas de gestión previstas en el Artículo 24.6 de la Ley 3012007 de 30 de Octubre, de Contratos del sector Público.

GRAFCAN presta servicios a las Administraciones Públicas Canarias a través de subvenciones, convenios, contratos de prestaciones de servicios, encargos, etc. También ofrece servicios, relacionados con los Sistemas de Información Geográficos a cualquier entidad privada, dentro y fuera de Canarias.

El Gobierno de Canarias, viene apostando desde el año 1994, en materia de Cartografía e Información Georreferenciada por la creación y actualización del Fondo Documental de Información Geográfica y Territorial de Canarias, el cual proporcione un marco de referencia global, preciso y objetivo para conocer la realidad del territorio.

GRAFCAN es la entidad responsable de llevar a cabo las actividades de planificación, producción, explotación, difusión y mantenimiento de Información Geográfica y Territorial de Canarias conforme a las directrices y política geográfica del Gobierno de Canarias.

Es un servicio especializado del Gobierno de Canarias que se constituyó como sociedad anónima por unos principios de eficacia técnica, agilidad administrativa y capacidad de generar ingresos secundarios que contribuyeran a aminorar la carga económica de su funcionamiento.

En el artículo 2 de los Estatutos de GRAFCAN se exponen los objetivos del objeto social de la empresa, los cuales atribuyen la posibilidad de llevar a cabo las siguientes tareas:

- El registro de datos espaciales (cualquier dato que, de forma directa o indirecta, haga referencia a una localización o zona geográfica específica), mediante instrumentos de medición y sensores, para la generación de modelos y representaciones de ámbitos terrestres, marinos y atmosféricos.

- El diseño, especificación, producción, control de calidad, mantenimiento y actualización de cartografías básicas, derivadas y temáticas y, en general, cualquier tipo de conjunto de datos espaciales.
- El análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implantación, formación, divulgación y gestión de Sistemas de Información Geográfica (SIG), Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) y cualquier otro tipo de infraestructura relacionada con la producción, difusión o explotación de información espacial.
- La prestación de servicios, consultoría y asistencia técnica a los sectores público y privado en el marco de sus actividades vinculadas a la información espacial.
- El desarrollo tecnológico, la gestión de datos y el soporte para la difusión de información del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN). Así mismo, la ejecución de proyectos y trabajos planificados por el Gobierno de Canarias, u otras Administraciones adscritas al sistema, relativas a la producción, mantenimiento y reutilización de información espacial.
- El apoyo y asesoramiento técnico a las Administraciones, que reconozcan a la Sociedad como medio propio, en el ejercicio de sus competencias y desarrollo de actuaciones relacionadas con la información espacial. También, cuando así se demande, la representación institucional e interlocución en órganos y foros especializados en materia de información espacial.
- La explotación de patentes, marcas y productos relacionados con los fines primordiales de la Sociedad y con el objeto social.

Actualmente, GRAFCAN es la única empresa en el mercado regional, que presta la mayor parte de los servicios señalados en su objeto social, siendo a su vez, una de las empresas mejor valoradas del sector en el ámbito nacional.

Las actividades anteriormente enumeradas también podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación, por cualquier medio hábil en derecho, en otras sociedades o comunidades que tengan objeto análogo o idéntico. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio las leyes exijan requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

La disposición adicional séptima de la Ley 4/2017, establece que **“El Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) es el sistema de información geográfico de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias”**. El SITCAN como sistema incluye “La infraestructura tecnológica (los medios tecnológicos) compuesta por sistemas informáticos (hardware y software), infraestructuras de comunicaciones, dispositivos de propósito específico y cualquier otro medio físico o lógico necesario para desarrollar las actividades propias del sistema”. Entre los objetivos a alcanzar con la implantación del SITCAN se encuentra el **“favorecer la eficiencia en el gasto público destinado a la información geográfica y sistemas de información geográfica, con el fin de evitar la dispersión y duplicidad de los recursos públicos utilizados y promover la cooperación interinstitucional”**.

2.2 CERTIFICACIONES DE LA SOCIEDAD

Desde el año 2010, los sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental de GRAFCAN están certificados, respectivamente, conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004 para las

actividades de diseño, producción, mantenimiento, suministro y divulgación de información geográfica y territorial.

En enero de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 3/2010, y en una actuación pionera en el sector público canario, GRAFCAN hizo pública la declaración de conformidad de sus sistemas de información con el Esquema Nacional de Seguridad y en octubre de 2018 consigue el certificado que lo acredita, en Octubre de 2020, tras una nueva auditoria por parte a Aenor, GRAFCAN renueva su certificado.

El ENS, constituye un conjunto de normas de obligado cumplimiento para las administraciones públicas que ofrezcan servicios telemáticos a los ciudadanos. Por tanto, todos los servicios de difusión de GRAFCAN están afectados por la norma. El ENS obliga a entender la seguridad de los servicios como un sistema de mejora continua, donde cada año hay que trazar planes de mejora de la seguridad y ejecutarlo.

2.3 PROGRAMA DE VIABILIDAD

GRAFCAN, no se encuentra sujeta a planes de viabilidad económico-administrativos ni a Programa de Viabilidad para el ejercicio de 2022.

Las medidas y líneas de actuación adoptadas por la empresa han permitido conseguir en los últimos años el equilibrio financiero en las cuentas de la empresa, y el equilibrio entre la prestación de servicios y los recursos disponibles.

2.4 OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD DE 2022

A modo de resumen, se exponen los principales objetivos establecidos en la sociedad para el año 2022 y los resultados obtenidos.

1. *Velar por la estabilidad económica y financiera de la Sociedad.*

La estabilidad económica y el crecimiento sostenible son aspectos claves para nuestra empresa, como ente instrumental y sociedad del sector público canario.

Debemos velar por la estabilidad económica mediante una operación eficiente en nuestras líneas de negocios y una gestión y un control riguroso del gasto y de la inversión. Igualmente, debemos trabajar para garantizar que GRAFCAN tenga un desarrollo sostenible, gestionando el crecimiento orgánico en el contexto de las sociedades públicas del Gobierno de Canarias.

El cierre del ejercicio de 2022 se ha finalizado con unos resultados positivos antes de impuestos de 196.724,94€.

2. *Desarrollar el marco jurídico del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN), operado por la sociedad.*

Contemplado en el DAFO de la empresa, la ausencia de marco normativo específico de SITCAN, en noviembre de 2022, se hace entrega a la Viceconsejería de Planificación Territorial y Aguas, el borrador de Decreto del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN), el cual pretende dar marco legal a toda

la gestión de información geográfica que se produce en nuestro territorio y garantizará las competencias de GRAFCAN.

3. Consolidar a la empresa instrumental en todos los departamentos de la administración que estén vinculados con información y análisis del territorio.

Debemos dar pasos para consolidar un entorno de trabajo integrador con el Gobierno, que posibilite una mayor coordinación en el desarrollo de servicios públicos mediante modelos de relación basados en prácticas ágiles y de mejora continua.

Nuestra principal actividad gira en torno a la relación de la empresa con el Gobierno y los distintos interlocutores de sus departamentos y direcciones generales. En el contexto de un mayor alineamiento con las necesidades del Gobierno.

En el año 2022, además de consolidar los servicios que presta la empresa a través de encargos de su poder adjudicador, se han expandido su asistencia a las Consejerías de Sanidad, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (DGSE) y a la de Turismo, Industria y Comercio.

Por otro lado, en el ámbito de las administraciones insulares y locales, se ha conseguido el compromiso de colaboración a través del Convenio del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN), de la totalidad de los Cabildos Insulares y de 72 de los 88 Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

4. Trabajar en los mecanismos necesarios que permitan sostener el conocimiento y la experiencia de las personas de la empresa para un mejor servicio a la administración y sociedad.

Nuestro modelo de servicios se basa en el conocimiento, por lo que las personas y su compromiso son el mayor activo de la empresa. En este sentido, aspiramos a la excelencia en el desarrollo de personas, la generación de conocimiento y la atracción de talento.

En el año 2022, tras los diferentes escritos justificativos, GRAFCAN obtuvo los informes favorables de la Dirección General de Planificación y Presupuesto para adecuar la estructura existente de puestos de trabajos de su organigrama, a las necesidades de servicios y productos que demanda el poder Adjudicador de la empresa, a través de los diferentes encargos que realiza. En concreto se autorizó la contratación de 12 técnicos de manera indefinida.

Por otro lado, GRAFCAN sigue impulsando la política de formación y desarrollo del talento en la empresa, considerándolo como un proceso crítico para la gestión y mejora de capacidades y conocimientos que se han determinado como claves para el ente.

5. Impulsar la innovación al servicio de la comunidad (I+D+i)

Debemos sumar nuestra actividad en I+D+i, mediante el apoyo, la participación y la colaboración activa en las estrategias y los planes de la comunidad y otros agentes, en los que la innovación y la transformación digital juegan un papel destacado, aumentando progresivamente la inversión en I+D, para readaptar el modelo económico, incrementar la productividad, mejorar la competitividad y propiciar la creación de empleo de calidad.

La actividad en el ámbito de I+D+i es clave para la empresa para aportar valor a la comunidad, la empresa destinará recursos propios para el desarrollo de metodologías analíticas que permitan producir datos que contribuyan al cumplimiento de los ODS 13, 14, y 15.

Durante el año 2022, se ha continuado trabajando en el perfeccionamiento y mejora de los desarrollos basados principalmente en el empleo de técnicas de Inteligencia Artificial, habiéndose aplicado con resultados óptimos en los siguientes proyectos:

- ✓ Control de cambios en el territorio para la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.
- ✓ Estudio de la evolución de la línea de costas en Canarias a partir de técnicas remotas e inteligencia artificial.
- ✓ Generación de la ortofoto territorial de 10cm/píxeles de las islas de La Gomera y Fuerteventura.

6. Continuar con las políticas de reutilización y transparencia de acuerdo con las directrices establecidas por el Gobierno.

La transparencia en nuestras actuaciones profesionales es uno de los factores que redundan en el fortalecimiento de la empresa como ente de confianza y de alto valor para los servicios públicos. Esta acción pretende la evolución de nuestras políticas corporativas para impulsar nuestra cultura de transparencia, reforzando nuestro compromiso con lo establecido en la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en todos los ámbitos de la organización.

En el año 2022, GRAFCAN afianza su valoración positiva por parte del Comisionado de Transparencia.

Se continúa trabajando en la integración de la información del SITCAN en el portal de datos abiertos del Gobierno de Canarias, aumentando el número de datos disponible y el número de consultas.

7. Impulsar la marca de la empresa.

El trabajo realizado en el mercado exterior se considera como una parte estratégica de nuestro modelo de negocio, ya que proporciona a la empresa la capacidad de poner en valor para la región, la experiencia el conocimiento y las soluciones desarrollados en proyectos con el Gobierno.

Se continúa trabajando en el proyecto Res-Coast, del programa de cooperación territorial Interreg V A España-Portugal, y se comenzaron con las acciones del proyecto LIFE Garachico.

8. Continuar con el soporte tecnológico a la Consejería de Sanidad, en la difusión de los datos del COVID_19.

Durante el año 2022, en el marco del encargo recibido por la Consejería de Sanidad, se ha prestado el soporte requerido para la gestión y difusión de los datos COVID, de acuerdo con las directrices establecidas en el proyecto.

9. Aumentar el conocimiento, uso y explotación del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN), como sistema de información territorial de la Administración Pública Canaria.

Dentro del marco colaborativo entre las distintas administraciones en materia del SITCAN se ha garantizado en la anualidad 2022 la disponibilidad para dichas administraciones, las distintas bases de datos geográficos y en distintos formatos la Información Geográfica Básica y Territorial, facilitando en función de sus necesidades las distintas formas de accesibilidad al fondo de archivo de cartoteca y fototeca de la Comunidad Autónoma de Canarias, realizando la integración de la información territorial de las distintas administraciones municipales e insulares, con la base cartográfica del Gobierno.

2.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2022

En el siguiente apartado se informa de los diferentes convenios y proyectos ejecutados a lo largo del año 2022.

2.5.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA

El ámbito principal y prioritario de la actividad de GRAFCAN es la Comunidad Autónoma de Canarias que incluye al Gobierno de Canarias, los Cabildos (que conforme al Estatuto de Autonomía son, simultáneamente, órganos de gobierno, administración y representación de cada isla e instituciones de la Comunidad Autónoma) y los Ayuntamientos (a los que corresponde la representación, gobierno y administración de la entidades territoriales básicas de la Comunidad Autónoma que son los municipios).

GRAFCAN mantiene una estrecha e intensa relación con la a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, tanto por motivos de adscripción administrativa como por la naturaleza de las actividades de la primera y el marco de competencias de la segunda. Desde hace varios años esta Consejería ha concentrado, canalizado y sostenido la inversión del Gobierno de Canarias en materia geográfica.

2.5.2 GOBIERNO DE CANARIAS (GOBCAN)

Con fecha 27 de mayo de 2022, se da orden del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio Climático y Planificación Territorial por la que se le concede una aportación dineraria a la empresa (GRAFCAN), para producir y mantener la Información Geográfica Básica de Canarias, y para el mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) y de su infraestructura de datos espaciales (IDECANARIAS) durante el ejercicio 2022.

La aportación dineraria de Capital (Capítulo VII) del año 2022 se ha destinado a continuar con la producción geográfica del territorio, con el fin de proporcionar los medios necesarios para la gestión administrativa de protección del medio ambiente, ordenación y planificación territorial, y para las actuaciones propias de las administraciones con actividades como el transporte, la agricultura, la ganadería, la pesca, el turismo, la educación, la sanidad, la justicia o la seguridad, de acuerdo a la siguiente tabla:

Producto	Descripción
Vuelo Fotogramétrico Alto	Colección de imágenes (fotogramas) de GSD 22 cm/píxel captadas con cámara fotogramétrica digital aerotransportada

Producto	Descripción
Vuelo Fotogramétrico Bajo	Colección de imágenes (fotogramas) de GSD 10 cm/píxel captadas con cámara fotogramétrica digital aerotransportada
Fototeca	Archivo histórico de fotogramas de vuelos realizados sobre el territorio canario. Actualmente cuenta con más de 234.000 imágenes desde el año 1960.
Mapa Topográfico a escala 1:1.000	Cartografía de relieve, altimetría, hidrografía, edificios y construcciones, viales, elementos urbanos, conducciones, redes geodésicas y topográficas, entidades rústicas, vegetación y otros
Mapa Topográfico a escala 1:5.000	Cartografía de relieve, altimetría, hidrografía, edificios y construcciones, viales, conducciones, redes geodésicas y topográficas, entidades rústicas, vegetación y otros.
Mapa Topográfico Integrado	El Mapa Topográfico Integrado contiene la fusión de los Mapas Topográficos a escalas 1:1.000 y 1:5.000. Expone un catálogo de entidades unificado, se mantiene mediante restitución única y es coherente en las zonas de transición entre escalas.
OrtoExpress Territorial	Imágenes aéreas de 25 cm/píxel corregidas geométrica y unificadas cromáticamente.
OrtoExpress Urbana	Imágenes aéreas de 12 cm/píxel corregidas geométrica y unificadas cromáticamente
Mapa Callejero	El Mapa Callejero incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Vías de comunicación (autopistas, autovías, carreteras, calles, avenidas...) con información de sentidos y maniobras. • Número de portal. Puntos de interés.
Vuelo LiDAR	Nube de puntos con coordenadas (x, y, z) con densidad promedio de 1 punto por metro cuadrado.
Modelo Digital del Terreno	Matriz regular de alturas de espaciado variable (entre 2,5 y 10 metros cuadrados) o malla de triángulos irregulares.
Mapa de Vegetación de Canarias	Mapa temático de vegetación para ser utilizado a escala 1:20.000.

Ilustración 1: Productos trabajados.

Esta aportación dineraria tiene un doble objetivo. Por un lado, garantizar la disponibilidad de un conocimiento completo, preciso, armonizado y actualizado del territorio canario mediante la producción y mantenimiento de la información geográfica y por otro, mediante una infraestructura tecnológica adecuada y

actividades de difusión, asegurar el acceso y conocimiento a los múltiples servicios articulados en torno a la información de referencia y la información temática producida por la propia Administración.

El esfuerzo inversor de la Comunidad Autónoma de Canarias y el trabajo de la empresa instrumental GRAFCAN, han permitido a la Administración y la Ciudadanía de un Sistema de Información Territorial de referencia a nivel nacional apoyado en una información del territorio:

- **Completa.** Con una cobertura de la totalidad del territorio canario. Se dispone de un territorio “digital” único con disponibilidad de facto que evita duplicidades, con el consiguiente ahorro económico, y ayuda a reducir los riesgos de contradicción interadministrativa y conflicto con la realidad que pueden llegar a ocasionar importantes sanciones, multas e indemnizaciones.
- **Precisa.** Con productos a diferentes escalas y resoluciones que atienden a la diversidad de usos por parte de sus destinatarios.
- **Armonizada.** Con modelos de datos homogéneos que facilitan los procesos de mantenimiento y explotación de la información.
- **Actualizada.** Con el mayor grado de actualización posible en función de los presupuestos disponibles. La fecha asociada a la realidad que refleja la información geográfica determina en muchos casos su grado de utilidad, o aplicabilidad, en un contexto concreto. En este sentido GRAFCAN ha acometido diversas actuaciones en I+D+i que no sólo han reducido los tiempos de los procesos de producción, sino que han mejorado la calidad de sus resultados y reducido sus costes, creando, en ocasiones, tendencias a nivel nacional.
- **De calidad.** Garantizada por las certificaciones emitidas por órganos de reconocido prestigio internacional para las actividades que desempeña GRAFCAN.

El SITCAN es un instrumento crítico para el ejercicio de las competencias de muchas áreas de la Administración, un eficaz vehículo de transparencia y un marco en el que dar cumplimiento a la normativa sectorial vigente en materia de información geográfica. Durante los últimos años el SITCAN ha mejorado la eficacia, la eficiencia y, por lo tanto, la productividad de la Administración ha favorecido su modernización, contribuido a mejorar la atención ciudadana y a la racionalización del gasto público.

La aportación dineraria de Explotación (Capítulo IV) se destina a financiar los costes del mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) y de su Infraestructura de Datos Espaciales (IDECANARIAS).

- **Callejeros.** Actualización, mantenimiento y difusión del Callejero Digital de Canarias que incluye: **vías, sentidos y maniobras, números de portal y puntos de interés.**
- **Administración de Sistemas.** Incluye todas las tareas de administración de sistemas hardware, software y de comunicaciones para el correcto funcionamiento de la totalidad del sistema.
- **Servicios de mantenimiento IDE.** Agrupa todas las tareas orientadas a la gestión y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica del Sistema y a los servicios de información articulados entorno a ella. También incluye el soporte, asistencia técnica y formación de usuarios a través de diferentes canales de comunicación.

- **Atención al Cliente.** Comprende todo lo relativo a la oferta de información sobre los productos y servicios del sistema. Incluye la gestión de pedidos y atención presencial, telefónica o a través de medios telemáticos a los clientes.
- **Mantenimiento de la Base de Datos de Planeamiento.** Concentra las actividades destinadas al mantenimiento y actualización de la Base de Datos de Planeamiento, a la difusión de sus contenidos, a la coordinación con otras iniciativas relacionadas, a la representación en foros sectoriales relacionados y a la actualización tecnológica del subsistema de Planeamiento. Además, incluye actividades de capacitación y asistencia técnica a técnicos y usuarios especializados en materia de sistematización de planeamiento y de creación de bases de datos relacionadas.
- **Mantenimiento de la Fototeca de Canarias.-** Comprende la actualización del archivo de Fototeca mediante el tratamiento y digitalización de vuelos antiguos de Canarias y la incorporación de los fotogramas digitales actuales, tanto de campañas propias como de vuelos adquiridos a terceros. Incluye la generación de distribuidores y la actualización de la base de datos asociada.
- **Asistencia jurídica en la tramitación de la normativa SITCAN.-** Gestión de servicios jurídicos externos para la elaboración de una propuesta de desarrollo normativo de la disposición adicional séptima de la Ley 4/2017.
- **Gestión Técnica y Administrativa.**

2.5.3 OTROS PROYECTOS (GOBCAN)

En su calidad de medio propio, GRAFCAN ha realizado prestaciones de servicio a diferentes sectores del Gobierno de Canarias. Estas actuaciones desarrollan proyectos en los que la información geográfica juega un papel protagonista y, en muchos casos, resultan críticas para el ejercicio eficaz de las competencias atribuidas a Servicios y otras entidades del Gobierno.

A continuación, se indican los diferentes encargos en los que se han trabajado a lo largo de 2022 para diferentes organismos públicos.

1. Gestión y Coordinación financiera del proyecto denominado TRAILGAZERSBID EAPA 797/2018, cofinanciado por el programa Interreg Atlantic Area.
2. Gestión y coordinación financiera del proyecto piloto para la medición de indicadores vinculados al cambio climático y el desarrollo sostenible en la isla de la Gomera (IOTAGANDO).
3. Desarrollo y ejecución de todas las actuaciones necesarias para la elaboración de la metodología, procesos y formatos del informe bienal previsto en el apartado 12 de la resolución 10I/cg-0002 del parlamento de canarias.
4. El análisis, tratamiento y puesta a disposición de información relacionada con el COVID-19.
5. Sistematización, digitalización y difusión del planeamiento.
6. Registro de Planeamiento-cumplimiento Ley de Transparencia.
7. Asistencia técnica para la realización de la cartografía y datos de planificación marina.
8. Asistencia técnica para la mejora y carga de la herramienta de información del litoral.
9. Servicio de puesta en funcionamiento y mantenimiento de un sistema de información de transición ecológica y lucha contra el cambio climático para la gobernanza climática y la sostenibilidad.

- 10.** Servicio para el mantenimiento, desarrollo evolutivo y asistencia técnica al sistema de información geográfica (SIG) de RISKLAB en el ejercicio de 2022.
- 11.** Asistencia técnica para el desarrollo de diversas actuaciones en materia de gestión de información geoespacial durante el periodo 2021-2023.
- 12.** Servicio de asistencia técnica para seguimiento de proyectos financiados con fondos europeos.
- 13.** El servicio consistente en la elaboración de protocolos para el mantenimiento, ajustes, calibración ampliación y mejora de la dotación de sensores de las estaciones del sistema de predicción meteorológica y de estudio del cambio climático.
- 14.** Diversas actuaciones, relacionadas con el control de cambios en el territorio y servicio de asistencia técnica a proyectos de información territorial para la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.
- 15.** Mantenimiento de los datos alfanuméricos y geográficos del registro vitícola de la comunidad autónoma de Canarias y alojamiento web en servidores de los sistemas de información geográfica.
- 16.** Generación de nueva cartografía digital SIGPAC a partir de los controles sobre el terreno de las ayudas de la política agrícola común (PAC), monitorización de los cultivos de las ayudas PAC y mapa de cultivos de Canarias.
- 17.** Desarrollo e implementación de nuevas mejoras en las aplicaciones informáticas de la plataforma BIO-CAN, banco del inventario natural de Canarias 2018-2019, enmarcada dentro del programa operativo FEDER (2014-2020).
- 18.** Integración, análisis y difusión de información de referencia para evaluar la incidencia del cambio climático sobre la biodiversidad y su contexto, enmarcado dentro del programa operativo FEDER (2014-2020).
- 19.** Asistencia Técnica para la gestión y análisis de información necesaria para evaluar el estado de conservación de los hábitats y especies de interés comunitario y obtener indicadores de referencia útiles para detectar cambios climáticos, aplicables en el marco del banco del inventario natural de Canarias, enmarcado dentro del programa operativo Feder (2014-2020).
- 20.** Servicio consistente en un sistema de información geográfica de apoyo a la evaluación ambiental de proyectos (GEMELO)
- 21.** Puesta en funcionamiento y mantenimiento de un sistema de información de transición ecológica y lucha contra el cambio climático para la gobernanza climática y la sostenibilidad.
- 22.** Producción cartográfica de los terrenos afectados por la erupción volcánica de la isla de La Palma en el año 2021.
- 23.** Servicio de realización de vuelo fotogramétrico para la obtención de ortofotografías en el área del Parque Nacional de Timanfaya.
- 24.** Generación, actualización y mejora del mapa de cultivos de Canarias mediante técnicas de inteligencia artificial.
- 25.** Estudio de la evolución de la línea de costas en Canarias a partir de técnicas remotas e inteligencia artificial.

2.5.4 ADMINISTRACIONES INSULARES

La relación de GRAFCAN con las entidades locales (Cabildos y Ayuntamientos) se articula, principalmente, en torno a convenios de colaboración para el desarrollo del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN).

En lo referente a las administraciones insulares, en el año 2022 **todos** los Cabildos han firmado el convenio para el desarrollo coordinado del Sistema de Información Territorial de Canarias en el ámbito insular.

Por otro lado, se han continuado las actividades previstas en el protocolo de colaboración en materia de datos y sistemas de información geográfico con el Cabildo de Gran Canaria.

2.5.5 ADMINISTRACIONES LOCALES

En el ámbito Municipal, el año 2022 concluyó con la firma de 71 Convenios Municipales, siete más que en el año 2021.

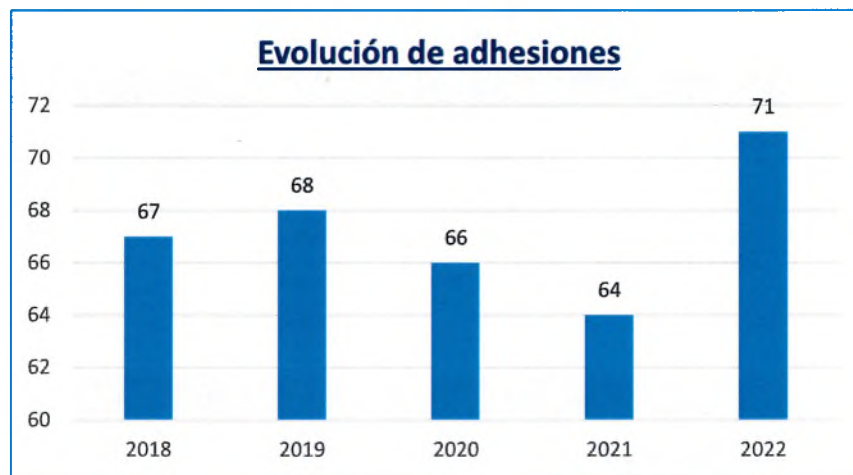


Ilustración 2: Número de Ayuntamientos adheridos desde el 2018 hasta el 2022

En el siguiente cuadro se presentan los ayuntamientos adheridos al convenio de mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias en el ámbito municipal.

ISLA	AYUNTAMIENTO	
TENERIFE 27 de 31 Municipios	ADEJE	LA LAGUNA
	ARAFO	LA MATANZA DE ACENTEJO
	ARONA	LA OROTAVA
	BUENAVISTA DEL NORTE	LA VICTORIA DE ACENTEJO
	CANDELARIA	LOS REALEJOS
	EL ROSARIO	LOS SILOS
	EL SAUZAL	PUERTO DE LA CRUZ
	EL TANQUE	SAN JUAN DE LA RAMBLA
	FASNIA	SAN MIGUEL DE ABONA
	GARACHICO	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	GRANADILLA DE ABONA	SANTA ÚRSULA

ISLA	AYUNTAMIENTO	
	GUÍA DE ISORA	TACORONTE
	ICOD DE LOS VINOS	TEGUESTE
	LA GUANCHA	
EL HIERRO 3 de 3 Municipios	EL PINAR	VALVERDE
	FRONTERA	
LA GOMERA 5 de 6 Municipios	AGULO	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA
	ALAJERÓ	VALLEHERMOSO
	HERMIGUA	
LA PALMA 11 de 14 Municipios	BREÑA ALTA	PUNTALLANA
	BREÑA BAJA	PUNTAGORDA
	EL PASO	SANTA CRUZ DE LA PALMA
	FUENCALIENTE	TAZACORTE
	GARAFÍA	TIJARAFE
	LOS LLANOS DE ARIDANE	
GRAN CANARIA 13 de 21 Municipios	AGAETE	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	AGÜIMES	SAN TALUCIA DE TIRAJANA
	INGENIO	TEROR
	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	TEJEDA
	LAS PALMAS DE G.C.	VALLESECO
	MOGÁN	VALSEQUILLO
	MOYA	
FUERTEVENTURA 5 de 6 Municipios	BETANCURIA	PUERTO DEL ROSARIO
	LA OLIVA	TUINEJE
	PÁJARA	
LANZAROTE 7 de 7 Municipios	ARRECIFE	TÍAS
	HARÍA	TINAJO
	SAN BARTOLOMÉ	YAIZA

Ilustración 3: Listado de ayuntamientos en el 2022

2.5.6 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

La Comunidad Autónoma, y por extensión GRAFCAN, mantiene relaciones con las entidades de la Administración General del Estado especializadas en materia geográfica: el Instituto Geográfico Nacional (IGN), Consejo Superior Geográfico (CSG) y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

En Canarias no existe duplicidad entre la producción cartográfica llevada a cabo por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la desarrollada por la Comunidad Autónoma como medio instrumental en el ámbito de sus competencias comunitarias. En este sentido, cabe destacar que ambas partes han participado activa y

coordinadamente durante los últimos años en proyectos colaborativos como el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), el Plan Nacional de Teledetección (PNT) o el SIOSE (Sistema de Información de Ocupación de Suelo de España).

En el año 2022, GRAFCAN ha colaborado con el Instituto Geográfico Nacional, en la elaboración de diferentes productos cartográficos a actualizar en la isla de La Palma, como consecuencia de la erupción ocurrida en 21 de septiembre de 2021.

Por otro lado, el 20 de octubre de 2022, la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional propone otorgar las subvenciones para la realización de proyectos para el impulso y establecimiento del Sistema Cartográfico Nacional a tres Comunidades Autónomas, siendo el proyecto de "Estudio de la evolución de la línea de costa en Canarias a partir de técnicas remotas e inteligencia artificial" presentado por GRAFCAN uno de los beneficiados de dicha subvención plurianual.

2.5.7 PROYECTOS NACIONALES

Dentro de las medidas adoptadas por GRAFCAN para continuar con el equilibrio financiero de la entidad, se continúa trabajando en la localización de proyectos que se desarrollen dentro del marco de la actividad de la empresa.

En el año 2022, dada la carga de trabajo comprometida con la Comunidad Autónoma de Canarias, no fue viable la prestación de servicios en otras Comunidades Autónomas.

2.5.8 PROYECTOS INTERNACIONALES

En cuanto a la proyección internacional de la empresa, continúa participando en los proyectos que, una vez analizada su viabilidad económica, cuentan con financiación de fondos europeos, y en los que concurre como colaborador, siendo para este ejercicio económico los siguientes:

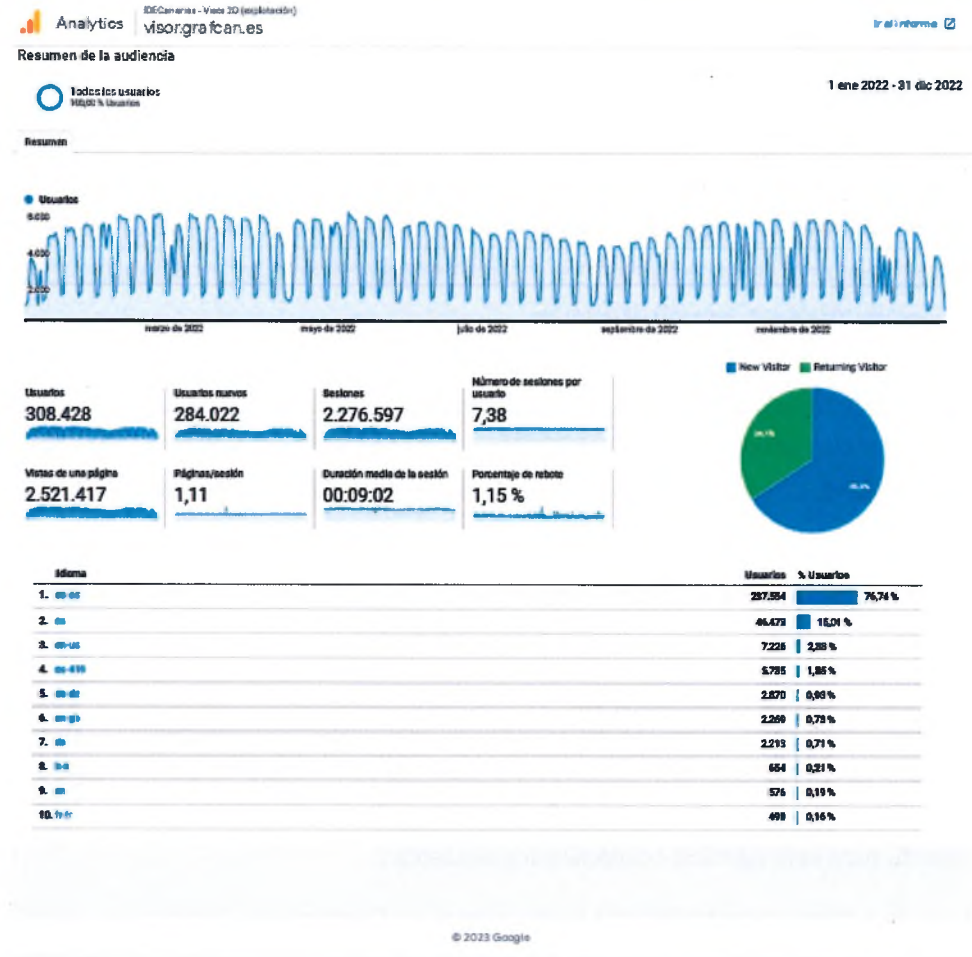
1. Proyecto Res-Coast (Mac2/3.5b/314) Herramientas de Planificación de Infraestructuras y Gestión de Riesgos para el desarrollo de Economía Costeras Resilientes al cambio climático en África Occidental.
2. Trail Gazers (TG) Bid - Marco técnico y analítico para evaluar el retorno de la inversión en caminos. Trailgazers evaluará el impacto de la inversión en los senderos en áreas con un rico patrimonio natural.
3. Proyecto LIFE Garachico Coastal Flooding Adaptation to Climate Change through flexible strategies in Macaronesia urban areas.

2.6 CULMINACIONES DEL SITCAN

Canarias continúa disponiendo de un Sistema de Información Territorial que ofrece información completa, precisa, armonizada, actualizada y de calidad a todas las Administraciones y ciudadanía; un sistema esencial para acometer con garantías cualquier proceso de análisis, planificación y gestión relacionado con el territorio; un sistema que ha mejorado la eficacia, la eficiencia y, por lo tanto, la productividad de la Administración, que ha favorecido su modernización, ha mejorado su transparencia, ha contribuido a la mejora de la atención ciudadana y a la racionalización del gasto público.

A continuación, se muestran las gráficas del año 2022 en lo concerniente al grado de uso de la información disponible

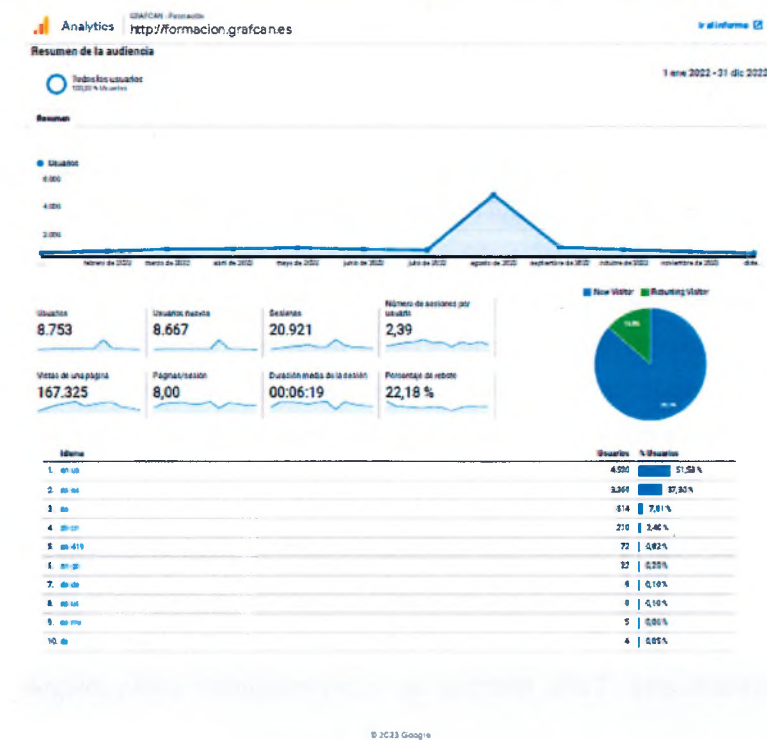
2.6.1 ANALYTICS VISOR.ES 20200101-202012311



2.6.2 ANALYTICS WWW.GRAFCAN.ES 20200101-20201231



2.6.3 ANALYTICS FORMACION.GRAFCAN.ES 20200101-20201231



2.7 DESARROLLOS DE I+D+I

En marzo de 2022 se crea el grupo de trabajo de I+D+i, como una propuesta de la dirección de la empresa para formar un grupo de trabajo activo que analice y proponga proyectos internos que tengan repercusión en la mejora de las actividades que realiza la empresa y la búsqueda de nuevos productos o soluciones que respondan a las necesidades de los usuarios de nuestros servicios.

En un primer nivel, el objetivo principal es la detección de nuevos productos o servicios que pueden ofrecer la empresa a sus diversos clientes, tanto el público en general como las diferentes áreas de la administración con las que normalmente se trabaja.

En un segundo nivel se podrían identificar aquellas mejoras dentro de los procedimientos que se llevan a cabo actualmente que pudieran repercutir en una optimización de los productos y servicios o en un aumento de eficiencia en los mismos.

Los esfuerzos del Grupo de Trabajo de I+D+i de este año se han centrado en la recopilación de líneas de trabajo y en la generación de un documento como primera guía de los posibles proyectos que pudieran acometerse en GRAFCAN en los próximos años y que entendemos que serían de interés. Dichos proyectos son:

1. Detección de especies invasoras usando las nuevas ortofotos de alta resolución.
2. Mapas de información meteorológica.
3. Seguimiento del comportamiento fenológico de especies vegetales como indicadores globales de cambio.
4. Mejoras en la producción de Ortofotos regionales.
5. Mejora en la detección de cambios y adaptación para su utilización en las actualizaciones de cartografía.
6. Registro de productos

Por otro lado, este año GRAFCAN ha trabajado en aumentar la resolución de las imágenes con técnicas de Inteligencia Artificial (IA) llegando a conseguir ortofotos de resolución 10cm/píxel que cubren todo el territorio para las islas de La Gomera y Fuerteventura. Con la publicación de estas nuevas ortofotos de 10cm/píxel se inicia una transición progresiva de los dos productos mantenidos durante los últimos años: ortofoto territorial (20 cm/píxel) y ortofoto urbana (10 cm/píxel), a un nuevo y único producto que se denomina Ortofoto territorial de alta resolución. La resolución de esta nueva ortofoto coincide con la de la urbana, 10 cm/píxel, pero, a diferencia de esta y en sintonía con la ortofoto territorial, se producirá anualmente y abarcará la totalidad de la superficie del archipiélago canario.

Se trata de un hito relevante, pionero a nivel nacional, ya que Canarias es la primera Comunidad Autónoma en disponer de imágenes de alta resolución con esta cobertura territorial y temporal. En este importante avance ha sido fundamental la aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial para mejorar la resolución de las imágenes aéreas ortorectificadas. Estas técnicas de super-resolución están integradas en la cadena de producción de ortofotos de GRAFCAN y constituyen su último eslabón.

2.8 EVOLUCION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

Año 2022				
TOTAL, PERSONAL	Inicio 2022	Altas 2022	Bajas 2022	Nº Total
	60	8	3	65

Ilustración 1: Cuadro de personal

2.9 HECHOS ACONTECIDOS

En el siguiente apartado se informa de los planes contratados por la sociedad en el año 2022:

- ✓ En marzo de 2022, GRAFCAN encarga a la empresa de riesgos laborales Grupo Preving, el **Protocolo de actuación ante violencia física, psicológica, por razón de sexo o sexual**, para su implantación la sociedad.
- ✓ En marzo de 2022, GRAFCAN encarga la Implantación de un **Plan de Prevención (PPD o COMPLIANCE)** a Adasat Afonso Martín abogado especializado en Derecho Penal.
- ✓ En noviembre de 2022, GRAFCAN encarga a la empresa Innovática Gestión del Conocimiento SLU, la elaboración del **Plan de Igualdad** en la empresa.
- ✓ En diciembre de 2022, GRAFCAN participó en la elaboración de la imagen del calendario anual del Gobierno de Canarias.

2.10 OTROS DATOS DE INTERÉS

GRAFCAN en aras de dar a conocer la entidad y los trabajos que en ella se desarrollan, ha participado en las siguientes Jornadas:

- ✓ Ponencia en la "Jornada sobre Espacio Litoral Marino de Canarias": Planificación y Gobernanza, celebrado en Arrecife el 25 de noviembre de 2022. La ponencia, con el título: "**Herramienta del Pilotaje del Litoral**"
- ✓ Ponencia en la "Jornada de Formación técnica para reforzar los conocimientos de medición meteorológica de los agentes implicados en el proceso en Gran Canaria", organizadas por el Consejo Insular de la Energía del Cabildo de Gran Canaria los días 17-18 de mayo de 2022, sobre el "**Sistema de observación meteorológica y gestión de datos para los estudios sobre el cambio climático en Canarias**"
- ✓ Ponencia en la "Jornada sobre Canarias por la Acción Climática", organizadas por la Consejería de Transición Ecológica, celebrada los días 28-29 de junio de 2022, sobre el "**Sistemas de observación meteorológica y gestión de datos para los estudios sobre el cambio climático en Canarias**" y los "**Impactos socioeconómicos del Cambio Climático en las costas de Canarias. Resultados del proyecto PIMA Adapta Costas**"
- ✓ Ponencia en las "Jornadas técnicas medioambientales", organizadas por el Cabildo de Fuerteventura los días 3,4 y 5 de noviembre de 2022, sobre el "**Estudio de la evolución de la línea de costa en Canarias con técnicas remotas e inteligencia artificial**"

2.11 INDICADORES ECONÓMICOS

En cuanto a indicadores económicos de la Sociedad, ha incidido positivamente en el resultado final del ejercicio 2022, resultando un beneficios antes de impuestos por importe de 196.724,94 €.

Como indicadores importantes de la situación financiera, puede apreciarse un Fondo de Maniobra positivo. No existe endeudamiento de la sociedad con entidades financieras, y la solvencia a largo plazo se pone de manifiesto con un ratio de liquidez inmediata del 1,60 lo cual significa que podrá hacer frente a sus deudas más inmediatas, al disponer de 1,60 € por cada euro exigible a corto plazo, como consecuencia del alto grado de autofinanciación.

Con respecto a los acontecimientos importantes que hayan podido ocurrir después del cierre del ejercicio, no aparece ninguno digno de mención, salvo que a fecha de elaboración de las presentes cuenta, la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, aún no ha concedido a GRAFCAN la aportación dineraria que viene realizando en los últimos años, para producir y mantener la información geográfica básica de Canarias y para el mantenimiento y difusión del sistema de información territorial de Canarias (SITCAN) y de su infraestructura de datos espaciales (IDECANARIAS), si bien existe consignación en los Presupuestos Generales de la C.A.C. para 2023. La entidad estima que al igual que en ejercicios anteriores la orden se realizará a lo largo del mes de mayo.

La Sociedad no tiene acciones propias en cartera ni realiza inversiones en materia de investigación y desarrollo.

Santa Cruz de Tenerife a 27 de marzo de 2022

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2022
FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES

<p>D. Jose Antonio Valbuena Alonso</p> 	<p>D^a. Inés Miranda Navarro</p> 	<p>D. Emilio Manuel Fariña Padilla</p> 
<p>D. Leopoldo Jose Diaz Bethencourt</p> 	<p>D. Miguel Angel Pérez Hernández</p> 	<p>D^a. Marta Bonnet Parejo</p> 
<p>D. Víctor Manuel Navarro Delgado</p> 	<p>D^a. Rosa Ana Melian Domínguez</p> 	<p>D. José Luis Figueroa de Paz</p> 
<p>D. Gustavo Armas Gómez</p> 	<p>D. Fermín Francisco Delgado Garcia</p> 	

Santa Cruz de Tenerife a 27 de marzo de 2023